



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC**

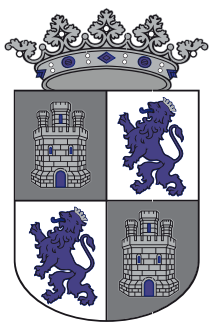
### **Sesión Plenaria núm.: 36**

Celebrada el día 26 de junio de 2012, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000004, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conciliación de vida laboral y familiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
  - 2.2. Interpelación, I/000107, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación de la enseñanza universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000091, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de mayo de 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 6 de junio de 2012.
  - 3.2. Moción, M/000029, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de mayo de 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 6 de junio de 2012.



## 4. Propositiones No de Ley:

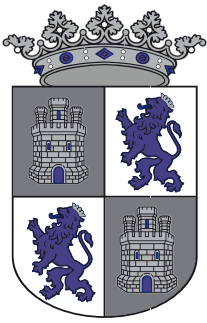
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000388, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que habilite en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012, una línea de subvención para la contratación de desempleados en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000393, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyecto de racionalización del número de Ayuntamientos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000425, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones sobre el nuevo modelo de ordenación territorial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 115, de 13 de junio de 2012.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000431, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para la concesión de determinadas medidas en relación con el Tratado sobre el Comercio de Armas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 26 de junio de 2012.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000432, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar al Gobierno de España a introducir determinadas condiciones previas a la recapitalización de las entidades financieras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 26 de junio de 2012.

5. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2001, de 4 de julio, reguladora de la iniciativa legislativa popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

6. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2001, de 4 de julio, reguladora de la iniciativa legislativa popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 98, de 27 de abril de 2012.

**SUMARIO**

	<b><u>Páginas</u></b>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	2317
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	2317
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2317
<b>POP/000211</b>	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2317
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2318
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	2319
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2320
<b>POP/000212</b>	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2321
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2322
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	2322
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2323
<b>POP/000213</b>	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2324
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2325
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	2325
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	2326

Páginas**POP/000214**

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2328

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 2328

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 2328

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 2329

**POP/000215**

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2331

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 2331

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 2331

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 2332

**POP/000216**

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2333

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 2333

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 2334

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 2335

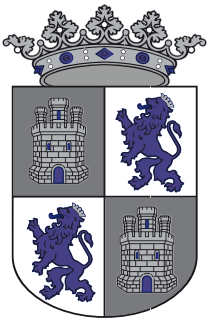
**POP/000217**

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2336

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2336

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 2336

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2337

Páginas**POP/000218**

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2338

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2339

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). 2339

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 2340

**POP/000219**

Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2341

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2342

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista). 2342

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2343

**POP/000220**

Intervención de la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2344

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2345

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista). 2345

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2346

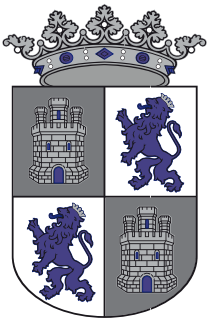
**POP/000221**

Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2348

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 2348

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 2349

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 2350

Páginas**POP/000222**

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2352

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2352

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 2352

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2353

**POP/000223**

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2353

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2354

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 2354

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2355

**POP/000224**

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2356

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 2356

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 2358

**Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.**

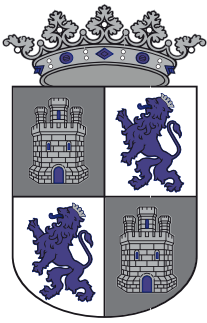
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 2359

**I/000004**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 2359

Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2359

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2362



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	2366
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2368
<b>I/000107</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	2370
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2370
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	2374
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	2376
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	2378
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	2380
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	2380



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

### Preguntas orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

### POP/000211

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí, gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, traigo a este Pleno una cuestión, sabe usted, de máxima actualidad y de máxima importancia para la Comunidad, que afecta a miles de ciudadanos de esta Comunidad, a comarcas enteras que ven peligrar su futuro, incluso su presente, después de la decisión del Gobierno de España de recortar el Plan del Carbón.

Vengo con la mejor voluntad, con la voluntad de que nos diga usted algo, algo nuevo, que dé esperanza a esos miles de trabajadores y de ciudadanos que ven hoy comprometido su futuro, con la mejor voluntad, créame.

Yo sé que el problema del carbón está aquí, y en otros sitios de España, pero está aquí, aunque la solución está en Madrid, porque el problema se ha creado en Madrid. Parto de reconocer eso. Parto de, como digo, con la mejor voluntad, pedirle a usted que nos dé esperanza y alguna respuesta, y si va a haber algún paso nuevo.

Recientemente, debatimos aquí, en las Cortes de Castilla y León, una interpelación, y el señor Villanueva finalizó su intervención, casi en tono amenazante, diciendo que habría algo nuevo. Oiga, ojalá lo haya, ojalá lo haya, señor Villanueva; créame que, seguramente, estemos juntos en esto. Ojalá lo haya, créame; no, no, no lo... no lo entienda como algo que sería una mala noticia para nosotros, todo lo contrario, lo que queremos es que la haya, que haya alguna noticia nueva.

Y usted sabe, como yo, señor Herrera, que el propio Gobierno de España recientemente envió su Plan del Carbón a Bruselas, donde hablaba de recortar un 13 %, solo un 13. Y, recientemente, se ha producido el recorte del 63 %, que condena a la minería -usted lo sabe bien- y condena a las comarcas mineras enteras, con lo cual, se imposibilita incluso el futuro del debate del carbón, porque estamos debatiendo el presente. Dicho de otra forma -usted lo sabe como yo-, es posible





negociar un nuevo Plan del Carbón 2013 en adelante, pero para eso tiene que haber dos mil doce. Y, con la decisión que ha tomado el Gobierno del señor Rajoy, no habrá dos mil doce.

Por lo tanto, señor Herrera, insisto, con el mejor ánimo, díganos algo nuevo, y, sobre todo, dé esperanza a miles de familias de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Bueno, señor López, yo le recuerdo que usted interpela al Presidente de la Junta de Castilla y León, ¿eh? El problema no está en Madrid exclusivamente, está también en Bruselas, aunque es verdad, y sobre ello yo sí quiero, en este punto, coincidir con Su Señoría, porque lo he expresado públicamente, incluso en presencia de los máximos responsables del actual Gobierno de la Nación, nuestra discrepancia con ese recorte, con ese recorte drástico, que ni siquiera se compadece con, efectivamente, el recorte paulatino que contemplan tanto la Decisión de la Unión Europea 787, del año dos mil diez, como el Plan de Cierre, enviado por el Estado Español en relación con esa propia decisión.

Por lo tanto, yo ¿qué puedo esta tarde aquí subrayar, y decir, e incluso a ofrecer, si es que hay margen para algún tipo de consenso y acuerdo?

No creo que la intervención del señor Villanueva fuera amenazante; yo creo que, por el contrario, lo que sí repitió es la necesidad de que, al menos desde aquí, hubiera unidad de acción, y también cercanía, lógicamente, a los principales protagonistas de la preocupación, que son los trabajadores, que son las empresas, y que son las amplias zonas de Castilla y León.

En primer lugar, reiterar nuestro compromiso con la minería del carbón. En segundo lugar, reiterar la necesidad de que en una visión, en una perspectiva global y estratégica de futuro de la energía en España se considere el papel que, tanto para atender las necesidades presentes como las reservas estratégicas del futuro, debe seguir jugando la minería autóctona, el carbón autóctono. Y, en tercer lugar, el Gobierno debe rectificar, y, para empezar, el Gobierno debe sentarse, debe provocar -porque él tiene esa capacidad de iniciativa- la interlocución con los agentes implicados en este conflicto -he de decirle, señor López-, especialmente con las empresas, que tienen que examinar individualmente con el Gobierno de la Nación cuál es su situación, cuáles son las ayudas que necesitan para que no se produzca el colapso, la paralización de su actividad, y, por tanto, el posible cierre anticipado del carbón.

El Gobierno tiene también la obligación de, con carácter urgente, y aunque sea con carácter provisional, provocar la convocatoria de aquellas medidas que cuentan con crédito presupuestario; que lo van contar en unas horas, cuando el Congreso de los Diputados apruebe definitivamente el Presupuesto. Y el Gobierno puede hacer



más cosas. Y, por cierto, también debe contar y debe escuchar a las Comunidades Autónomas, que sabemos, que conocemos y que padecemos el problema. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Águeda.

#### EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, estoy completamente de acuerdo con usted en todo lo que ha dicho, salvo en algo, y es que este problema concreto, este, el de ahora, el acuciante, el que estamos debatiendo ahora mismo, este no... no está en Bruselas, está en Madrid. De hecho, créame, la Comisión Europea ya ha dicho, ¿no?, que son perfectamente compatibles las ayudas al carbón en el calendario establecido, incluso el Plan del Carbón tal y como estaba acordado, señor Herrera.

Por tanto, reitero, yo sé que el problema está en Madrid. Por cierto, yo que usted le daría algún consejo al Ministro Soria, porque la gente que nos escucha sobre estos debates sabe de lo que hablamos, los sindicatos saben perfectamente de lo que estamos hablando, y, por lo tanto, no es bueno, no es conveniente que el Ministro diga algunas cosas que está diciendo, porque no son verdad. Porque, sencillamente, los sindicatos y los representantes de la minería lo que piden es que se cumpla lo pactado con el anterior Gobierno; nada más y nada menos, señor Herrera.

¿Y puede haber otros debates? Los puede haber; los hemos tenido aquí y yo estoy dispuesto a volver a tenerlo. Es más, seguramente, podamos incluso coincidir en defender la minería más allá de dos mil dieciocho. Los propios representantes de los trabajadores, de los sindicatos -ayer tuve la oportunidad de estar con ellos a... a nivel nacional, de todas las Comunidades Autónomas- decían que esta ha sido una eterna negociación en Bruselas, que, igual que hubo un plazo, se puso otro, y que se puede poner uno más, que es lo que ha pasado siempre. Y usted sabe como yo que estamos dispuestos a defender -lo hemos hecho ya, incluso- un plazo más allá de dos mil dieciocho. Pero este no es el debate ahora, señor Herrera. El debate ahora es un problema generado por el señor Rajoy, que tiene que arreglar el señor Rajoy.

Y usted es el Presidente de esta Comunidad, y yo le digo, señor Herrera, mire, no... no le vamos a pagar con la misma moneda de otras cosas que han pasado en... en el pasado. No voy a repasar la cantidad, la retahíla durante años de votaciones que se produjeron en Madrid, lo que se dijo de algunos Portavoces, de algunos partidos, en algunas votaciones que hubo en Madrid, no le voy a hablar de unidad de voto, no le voy a hablar de nada de eso; lo que le digo es que usted, como Presidente de la Comunidad, tiene la capacidad de presionar para conseguir algo más, y por eso le reitero que me diga algo nuevo, algo diferente más allá del alegato en defensa del carbón, que... que está bien, pero que nos diga algo nuevo, que nos dé esperanza.

Y yo le digo: si no me va a decir nada nuevo, al menos ¿puedo decir después de este Pleno que el PP y el PSOE de Castilla y León, que el Gobierno y la Oposición en Castilla y León le exigen al señor Rajoy que se siente con los sindicatos a negociar y, si puede ser, antes del día once, que será el día que llegue la marcha a Madrid, y donde habrá un problema? Por lo tanto, señor Herrera, ¿puedo decir eso? Y si no lo puedo decir en el día de hoy, ya le anuncio que habrá una moción, consecuencia de la interpelación, y le plantearemos una imagen de unidad de esta Comunidad, del



Gobierno y de la Oposición, del PSOE y del PP, en defensa del carbón y del futuro de las comarcas mineras. Muchas gracias, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor López, en primer lugar, mi sincero agradecimiento por el tono en el que se está desarrollando este debate. Pero, sinceramente, ¿para qué va a decir usted algo que yo ya he dicho en mi primera intervención aquí y que le reitero? El Gobierno de la Nación tiene la obligación, porque es el Gobierno de la Nación, de propiciar esa interlocución permanente con los agentes sociales y económicos principalmente implicados en esta cuestión. Y de forma inmediata, porque son, al fin y al cabo, en el caso concreto –y no establezco ningún tipo de pugna entre la minería privada y la minería pública que hay en otras Comunidades Autónomas–, los empresarios de la minería del carbón de esta Comunidad... Por cierto, hay que desmentir que esos empresarios articulen las ayudas que vienen recibiendo con carácter gratuito o artificial, porque están controlados por la Intervención General del Estado. Es preciso que el Gobierno se sienta con ellos para ver las necesidades que van a tener para mantener abiertas las explotaciones, porque, si no –voy a ser claro–, estaremos condenando a la minería del carbón al cierre anticipado. En eso usted y yo, todos los que aquí estamos, coincidimos.

Podría hacer más cosas, el... el Gobierno de la Nación. Porque, efectivamente, el treinta y uno de diciembre de este año finalizará el Plan vigente del Carbón, luego hay una Comisión de Seguimiento. Por cierto, todos los participantes en esa Comisión y todos los Gobiernos a lo largo de estos años han negado una presencia que hubiera sido muy enriquecedora, como es la de las Comunidades Autónomas en la Comisión de Seguimiento del Plan de Carbón, pero hay que convocar ya esa Comisión de Seguimiento. Y también hay que recordar que el actual Real Decreto de Restricciones por Garantía de Suministro, que al final es el que garantiza la compra y el consumo del carbón a través del incentivo a las eléctricas, ese Real Decreto expira también el treinta y uno de diciembre, y por tanto habrá que prorrogarlo.

Mientras tanto, motivos de esperanza: la Comunidad está detrás del carbón, de la razón, estamos explicando las... la importancia que tiene desde el punto de vista energético, el interés que tiene desde el punto de vista económico, y sobre todo la trascendencia social que tiene para amplias comarcas y para el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Y Castilla y León va a continuar ahí, va a continuar trabajando. Usted me hablaba del carbón más allá del dos mil dieciocho: vamos a seguir trabajando, y seguimos trabajando, porque esta Comunidad Autónoma, de la mano de otras gobernadas por otro signo político, como es el caso de Asturias y Aragón...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... presentó un recurso frente a esa ilógica del dos mil dieciocho, que vincula ayudas a cierres. Vamos a seguir trabajando también con la Comisión Europea para garantizar esos planes regionales, sostenibles medioambientalmente, que permitan las cortas y las explotaciones a cielo abierto. Y yo, desde luego, voy a reforzar en todo lo que puede mejorar la acción del Gobierno de la Comunidad, y puede mejorar, mi interlocución con los empresarios, con los trabajadores, los sindicatos; y también con las eléctricas, porque al final...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... no lo olvidemos y no lo olvide el Gobierno de la Nación, si se cierra la minería del carbón, tendrán también problemas las plantas térmicas de producción de energía eléctrica, y por lo tanto sufrirá el conjunto del sistema energético, y también económico de España. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

## POP/000212

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, un año después de su Discurso de Investidura -ha pasado un año; parece que fue ayer, pero ha pasado un año- ninguno de los objetivos prioritarios del mismo lleva camino de hacerse realidad. Ni se ha recuperado el crecimiento económico y empresarial, ni ha crecido el empleo, ni tampoco se garantiza hoy la calidad y la permanencia de los servicios públicos. No solo no se ha avanzado en autogobierno, sino que los rescates que tenemos en marcha darán al... a... el poder de decisión en temas propios a organismos foráneos. Lo mismo se diga de la ordenación del territorio, que vendrá dada, por desgracia, por los imperativos de la falta de recursos y la ruina de ciertos Ayuntamientos. Lo único que verdaderamente se ha puesto en práctica es la mal llamada austeridad, con un drástico recorte del gasto público que deja en la intemperie a la mayor parte de la sociedad castellana y leonesa.

Por eso, señor Presidente, le pregunto: ¿puede decirle a estas Cortes cuáles son los objetivos que su Gobierno se marca para los próximos meses, a fin de que



los ciudadanos sepan a ciencia cierta cuáles van a ser los nuevos incumplimientos de la Junta? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora Presidenta. Con mucho gusto, señor González. En el marco de las necesarias políticas de apuesta por la estabilidad presupuestaria y la austeridad, y también en el marco del impulso de políticas por el crecimiento, los objetivos y los compromisos que mantiene el Gobierno Regional son fundamentalmente tres: el de favorecer todas aquellas políticas que permitan a quienes son los protagonistas de ese esfuerzo la recuperación económica a través de la inversión, el crecimiento económico y la creación de empleo; en segundo lugar, garantizar, en la medida en que el sistema financiero y también la evolución de la economía lo permita, la sostenibilidad y la plena garantía de la calidad y la equidad de los grandes servicios públicos fundamentales; y en tercer lugar, propiciar, a través del trabajo conjunto, el máximo consenso en un nuevo modelo de ordenación territorial, de gobernanza y de prestación de servicios en el territorio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí, señor... gracias, señora Presidenta. Sí, señor Presidente, ciertamente vuelve a reiterar usted las teóricamente bellas palabras de su Discurso de Investidura en perspectiva de futuro, pero la realidad de estos doce meses transcurridos es muy otra, y mucho nos tememos algunos y mucho se teme la población que vamos a seguir por ese camino.

Durante este último año, ha disminuido la población activa en Castilla y León. Durante este último año, ha crecido de forma desmesurada el número de trabajadores que han dejado de ser trabajadores para empezar a ser personas con un número en el paro registrado: 230.000, y avanzando hacia los 300.000. Durante este último año, se han perdido industrias en esta Comunidad. Durante este último año, durante los últimos meses y durante las últimas horas y los últimos minutos, hemos tenido, nosotros, en nuestra boca, y ha tenido la población de las comarcas mineras el grave problema de la pérdida de perspectiva de futuro por la desaparición de la minería, sin que haya solución. Durante estos últimos meses, la agricultura y la ganadería ha visto cómo se ve abocada a ir desapareciendo paulatinamente, como ha ocurrido en esta Comunidad durante los últimos años, y para más inri, para desgracia de todos aquellos que viven en las zonas rurales, de todos aquellos que viven de la agricultura, de la ganadería, y también por desgracia para el producto interior bruto de Castilla y León, por desgracia la sequía ha llegado y la producción no va a ser la que debiera



ser, y ellos lo van a pasar mal y esta Comunidad lo va a pasar mal y vamos a seguir perdiendo puestos de trabajo también en ese sector.

Y, además, por desgracia, por esa mal llamada austeridad de la que yo hablaba, la segadora, la trituradora de puestos de trabajo públicos, la trituradora del acceso a los derechos sociales en esta Comunidad, la trituradora del acceso a la educación pública, la trituradora del acceso al derecho a la salud pública... a la sanidad pública ha ido avanzando a pasos desmesurados. Si ese futuro que nos espera detrás de esas bellas palabras que usted decía va a seguir siendo una trituradora que avanza y la despoblación de Castilla y León, porque haya que perfilarse un futuro económico y un futuro personal fuera de esta Comunidad, aviados vamos a estar.

Por eso me gustaría que en nombre de mi Grupo y en nombre, sobre todo, de la población que sufre permanentemente, su respuesta fuese un poco más concreta en la réplica que me vaya a hacer. Pero más que concreta respondiéndome a mí, respondiendo a la población: ¿qué va a ser de todos nosotros y qué va a ser de esos que han perdido ya el puesto de trabajo y que están sumidos en el borde de la marginalidad? Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor González, yo comprendo las contradicciones, incluso la frustración, y las tensiones públicas que se están haciendo estos días por parte de amplios responsables de su organización en otras instancias españolas (hemos leído ayer unas declaraciones de don Julio Anguita, hemos leído hoy otras declaraciones del señor Sánchez Gordillo). Gobernar, asumir responsabilidades en estos tiempos es algo complicado, yo también lo entiendo. Y llegar a la realidad, sobre todo veinticuatro horas después de lo que han sido promesas, planteamientos ideológicos, utópicos, echarle la culpa al capitalismo, etcétera, etcétera, yo sé que es muy triste, es muy duro.

Hay una polémica tremenda en el seno de su partido, si hay que apoyar o no ese plan de ajustes que mañana ustedes van a apoyar en el Parlamento Andaluz. Le animo a que se meta en ese plan de ajuste y que vea cómo ese plan ni siquiera se compadece... palidecen a su lado las medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León. Pero, en fin, aquello es otra lectura y aquellas son otras responsabilidades; ustedes van a meter allí un hachazo tremendo a los trabajadores públicos, van a subir indiscriminadamente y de una forma tremenda los impuestos al conjunto de la población, van a eliminar prácticamente las inversiones públicas. Usted sabrá si eso es la satisfacción y, en definitiva, eso es lo que le pide a usted el cuerpo.

Pero que después de hacer ese análisis que ha realizado aquí diga que este Gobierno y que esta Comunidad está dejando en la intemperie a la mayor parte de la sociedad de Castilla y León, eso no se compadece con la realidad. Esto no es la Arcadia feliz, no lo es, y no lo es desde el punto de vista económico; pero, mire usted, no me puede ni siquiera comparar la situación de esta Comunidad, la evolución



del producto interior bruto de nuestra economía, el índice del paro –siendo bestial, también– en Castilla y León con una Comunidad en la que, al parecer, ustedes están confortablemente sentados en su Gobierno con un 34 % de tasa de paro. Estamos hablando de economía y estamos hablando de impulsar esas medidas; estamos hablando, lógicamente, de austeridad, pero estamos también hablando, ¿cómo no?, del impulso de políticas de estímulo para el crecimiento económico.

En cuanto a la sostenibilidad de los servicios públicos, también le ofrezco esa comparativa, incluso en los últimos datos, que son los relativos a la calidad de nuestros servicios sociales o a la prestación del sistema de dependencia. Pero que usted, un hombre de la izquierda, un progresista, no reconozca que aquí esos datos objetivos –reconocidos, además, por institutos que son objetivos, o que son profesionales– son sensiblemente mejores a la media nacional de otras Comunidades Autónomas y llegue a la conclusión de que estamos dejando desamparada a la población de Castilla y León...

¿Es que usted no ha escuchado al Presidente Griñán, de Andalucía, hablar de un posible grupo de trabajo para estudiar en esa Comunidad Autónoma la implantación de una renta garantizada de ciudadanía para unas prestaciones mínimas, que aquí llevamos –y creciendo– implantada desde hace dos años? Tampoco se compadece.

Y mire, finalmente, aquí estamos impulsando –si contamos con su apoyo será muy rico, porque se trata también de presencia municipal– un nuevo modelo de ordenación territorial.

En cualquiera de los casos, desde la discrepancia radical usted me plantea un debate de totalidad, un debate de política general, que seguramente no... no es este el momento, pero que yo creo que tampoco se compadece con la realidad, seguramente desde la frustración y también –he de decirle– desde la falta de ecuanimidad, porque si usted entiende que en este último año a la hora de juzgar las muchas sombras y algunas luces que puede tener la acción de este Gobierno no tiene que tener en consideración todas las circunstancias que han concurrido, y no es la de menos que en los últimos seis meses estemos... nueve meses ya, estemos de nuevo en recesión, a mí me parece que no es usted objetivo, que no es usted ecuánime y que, desde luego, no aporta nada positivo al futuro de Castilla y León, una vez más. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

#### POP/000213

#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, como es sabido, los recortes del señor Rajoy en políticas de empleo están a punto de provocar el despido de más de trescientos trabajadores del EcyL, ciento ochenta y cinco de ellos se van a ir a la calle en cuatro días. La pregunta es si va a tomar su Consejería, señor Villanueva, alguna medida para evitar que esos trabajadores engrosen las listas del paro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Señoría, le digo sinceramente que no habría cosa que más me agradaría que poder seguir contando con estos profesionales que con carácter temporal han venido trabajando en el Servicio Público de Empleo. Su profesionalidad, su experiencia, yo creo que en una época complicada, yo creo que ha sido seriamente -lo digo de verdad- muy positiva.

Pero, en fin, somos una Administración Pública, Señoría. Nuestra obligación -evidentemente, y creo que es lo que a ustedes les debe de preocupar- es que atendamos correctamente el Servicio Público de Empleo, a los desempleados y a las personas que se acercan a estas dependencias administrativas. Eso es lo que a mí me preocupa, fundamentalmente.

Y mire, el tema de la relación laboral es una decisión unilateral del Gobierno de España, ha adoptado un nuevo marco de modernización de los servicios públicos de empleo. Estamos hablando -y le corrijo- de ciento setenta y siete personas, y somos una Administración Pública, y cuando yo conocí en conferencia sectorial, la decisión definitiva del Gobierno de España, solicité a los Servicios Jurídicos de la Consejería que determinaran cómo debíamos de proceder, y yo estoy procediendo conforme a Derecho, como me han determinado los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Díaz.

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Bien. Pues muchas gracias de nuevo, Presidenta. Bien, señor Consejero, de su silencio podemos deducir que no va a hacer absolutamente nada. Yo le voy a dar ocho motivos por los cuales nuestro Grupo cree que pueden hacerse otras cosas.

Primera cuestión, primer motivo: para evitar el drama personal que supone que cualquier persona se vaya al paro -ahí estaremos de acuerdo-; y hay 230.000 dramas personales en esta Comunidad Autónoma -buena parte de... de ellos son de su responsabilidad-, por tanto, evitemos que vaya gente al paro.

Segundo: por el triste ejemplo que damos a la sociedad castellano y leonesa que el principal organismo responsable de la contratación fomente el despido en su seno. Es surrealista, es contradictorio; es como la Iglesia: haz lo que yo digo, pero no hagas lo que yo hago. Es... es totalmente contradictorio.

Tercero: por la merma de calidad que va a suponer en los servicios que presta el EcyL; porque usted no me podrá decir que el funcionamiento del EcyL no se va... no se va a ver afectado por el despido de estos trabajadores, porque sería una falta de respeto a la labor realizada por ellos.





Cuarto motivo: porque está fomentándose la despoblación del medio rural; porque, aunque usted lo niega, esto va a conllevar el cierre de un buen número de oficinas, muchas de ellas en el medio rural. Porque tanto usted como yo sabemos que en un concurso de traslados los funcionarios no van a querer ir a trabajar al EcyL.

Quinto motivo -vancincoya-: porque a corto plazo va a suponer el desmantelamiento del EcyL, va a suponer que se potencie a las agencias privadas de colocación; es un negocio estupendo, hay 230.000 potenciales demandantes, que tendrán que pagar por la intermediación, la orientación... perfecto, un servicio público menos.

Sexto motivo: porque no le ha costado hasta ahora ni un solo duro. Hasta ahora, estos trabajadores no le han costado absolutamente nada. ¡Qué menos que hacer un esfuerzo presupuestario, qué menos! Han estado sacando pecho continuamente de que si venían 116 orientadores, si venían 116 promotores... es el momento de dar un paso adelante. No estaría mal el recordar que su sueldo lo ha estado pagando el Gobierno Zapatero en los últimos años.

Séptimo motivo: porque su decisión supone un total desprecio al Diálogo Social. Porque usted sabe perfectamente que el acuerdo firmado el siete de marzo supone implícitamente, o implicaba implícitamente, el mantenimiento de esos puestos de trabajo. A ese respecto yo le hice una pregunta el día ocho de mayo; usted me dijo que se iban a cumplir los acuerdos. Por tanto, está muy bien hablar del Diálogo Social a las maduras -cuando hay recursos-, pero, verdaderamente, la verdadera voluntad de acuerdo se demuestra a las duras, en momentos como los actuales.

Y octavo y último argumento: porque hay otras... otras Comunidades Autónomas que sí lo están haciendo. Andalucía ha dado un paso adelante, y va a sufragar de sus recursos, hasta septiembre, la prórroga de los contratos. Y después hay otras Comunidades Autónomas -como Extremadura, como Cantabria, como Aragón, como Canarias y como Galicia- que están asumiendo de una forma u otra, dentro de su seno, a estos trabajadores.

Por tanto -y ya concluyo-, no es ni un problema jurídico, que es lo que es usted nos ha querido ver, ni un problema presupuestario; es un problema de voluntad, y la voluntad no debería entender de colores políticos según quien gobierne en Madrid. Por tanto, lo que le animo es que hagan piña con otras Comunidades Autónomas y exija al Gobierno de España más recursos; haga piña, sí, y lo pida, y lo exijan de verdad. Si no lo hiciera, de verdad, sería una... una nueva muestra de servilismo al señor Rajoy y al señor Montoro; y, sinceramente, creemos que en seis meses ya llevan demasiados actos de sumisión a este Gobierno del Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, no mencione al señor Zapatero, ni tan siquiera mencionemos lo que ustedes hicieron la pasada legislatura, que comenzaron negando la crisis, y estamos, en el año dos mil doce, en recesión económica.



Mire, le voy a responder un poquito a lo que usted decía, a las únicas cuestiones que me... me merece la pena responder aquí, y afirmar: el Servicio Público de Empleo garantizo personalmente que no se va a cerrar su servicio.

En segundo lugar, no se va a cerrar ninguna... ni una sola de las oficinas de las cincuenta y cuatro que tenemos. No estamos desmantelando el Servicio... Servicio Público de Empleo, sino todo lo contrario, Señoría, creemos en un Servicio Público de Empleo. Y, miren ustedes, nosotros hemos... somos de las pocas, o la única Comunidad Autónoma en este país que durante muchos años estamos incorporando al Servicio Público de Empleo recursos autónomos propios de la Comunidad Autónoma a las políticas activas de empleo. Donde ustedes gobernaban antes, ahí no se ponía ni un solo recurso autónomo.

Le tengo que decir que no quebrantamos el Diálogo Social; es un error. Tengo cooperación con las OPEAS en... precisamente en los programas de orientación con los agentes sociales y económicos, y me voy a sentar esta misma semana para aclararles esa situación, porque, por lo que oigo en declaraciones, alguna confusión tienen.

Y no me hable de otras Comunidades Autónomas, porque no solamente aportaron fondos autónomos, sino que, mire usted, le puedo enumerar y... y explicarle claramente lo que sucede en cada una de las Comunidades Autónomas. Los 1.500... los 1.500 trabajadores para orientar que contratábamos todas las Comunidades Autónomas a través del programa del Estado están despedidos, dígalo usted como quiera.

Y le voy a decir algo más importante, Señoría: ¿cómo recriminan ustedes al Gobierno de la Comunidad Autónoma que -dice usted- engrosemos trabajadores a la lista de parados de la Comunidad Autónoma? Y mire, yo le voy a decir algo que sé que van a... les va a molestar; pero seamos objetivos: el Partido Socialista Obrero Español se está viendo obligado -y yo lo respeto-, como consecuencia de la situación económica, a iniciar procedimientos de expediente de regulación de empleo. Señoría, vamos a ver si somos serios: si ustedes tienen problemas, ¿cómo viene a recriminar al Gobierno, en un programa que es finalista, que los contratos de las 177 personas dicen en sus cláusulas -en una de ellas adicional- que "el objeto del presente contrato está financiado con transferencias finalistas de la Administración del Estado..."

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

(Termino). ... por lo tanto, quedará extinguido por la falta de consignación presupuestaria para ello". Y por esto a mí los Servicios Jurídicos del Departamento me dicen que tengo que proceder conforme a Derecho. Luego no estamos despidiendo, sino dando por finalizado un contrato temporal. Lo que hagamos en el futuro, Señoría, usted lo irá conociendo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Sánchez Hernández.

**POP/000214****LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, Presidenta. Conocidos los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para dos mil doce, donde hemos conocido recortes en partidas fundamentales, que empobrecen a las familias del sector agrario que producen mucha riqueza, con el compromiso y la esperanza de que hablemos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León -ciudadanos a los que representamos-, pregunto si considera la Junta de Castilla y León que las rentas de agricultores y ganaderos se verán garantizadas en condiciones de dignidad.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, sí, considero que las rentas de agricultores y ganaderos se... se van a ver garantizadas, porque la Junta de Castilla y León ha priorizado el apoyo a la competitividad de las explotaciones, y es una garantía de... de rentas. Venimos apoyando de manera clara la modernización de explotaciones agrarias, la incorporación de jóvenes al campo, y venimos, en este presupuesto, garantizando algo que abona cada una de estas partidas, que es la garantía de la cofinanciación de las líneas del Estado y el Programa de Desarrollo Rural que apoya la Unión Europea. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, Presidenta. Escuetas palabras de la Consejera; escuetas... esperadas, en... por escueta, porque sabe la Consejera -porque era concreta la pregunta-, que le preguntaba por las rentas de agricultores y ganaderos. Y es que la pregunta no es casual: no vamos a hacer aquí hoy otra vez la retahíla de recortes a lo largo de toda... de las partidas presupuestarias, que ya han sido hechos por los representantes del sector, pero sí decirle que estamos a tiempo de subsanar errores que han pasado todas las líneas rojas, y que afectan, de forma directa, a las rentas de agricultores y ganaderos.

Como le decía, la pregunta no es casual: de la misma forma en que Mariano Rajoy descarga la crisis, todo el peso de la crisis, en los más débiles, y en las familias, en las clases medias, en el caso de Castilla y León lo hacen ustedes en las familias de agricultores y ganaderos, incrementando insoportablemente y de forma inasumible -como ellos mismos dicen- sus costes; a traición, de forma unilateral y sin previo aviso. Y me explico: vivimos un momento difícil, en el que hay que hacer recortes, y -decía usted- hay que priorizar, efectivamente. Y por eso le decimos: estamos a tiempo.



Pero, además de priorizar, hay que hacer honor a la palabra dada. Sector estratégico en el que lo convertiremos, decía el Presidente Herrera. Y yo le digo: estratégico, estrategia del que la tiene o la demuestra. Demuéstrenlo, señora Consejera, porque están a tiempo, están a tiempo de enmendar, entre tantas decisiones de recortes, dos inaceptables que traspasan todas las líneas rojas: el recorte a las ayudas a la remolacha, que afecta a más de 6.000 agricultores y sus familias, o el recorte en las partidas de los seguros agrarios que afecta a 65.000 familias en esta Comunidad Autónoma; medidas de las que ustedes se vanagloriaban, medidas estrellas, que atacan directamente a la renta de agricultores, ganaderos y sus familias. Ustedes, que dicen hacer política de defensa de las familias, política del bla, bla, bla, las convierten en objetivo número uno a derribar, en Castilla y León a las familias del campo. Dignidad, lo que debe ser respetado. Estratégico, Presidente Herrera, de la estrategia, del que la tiene o la demuestra. Esta misma mañana se manifestaban a las puertas de estas Cortes de Castilla y León.

Y solo le pongo dos ejemplos de lo que afecta a algunas familias en esta Comunidad Autónoma: incremento del coste del seguro en una explotación con 110 cabezas de vacuno, 480 euros más; explotación con doscientas noventa cabezas de vacuno, incremento del coste en 5.570 euros, con los que contaban. Inadmisibles. Incremento con la desaparición de la ayuda autonómica de 3 euros en una explotación de 700 toneladas que ya ha entregado la remolacha -que ya contaba con ese dinero-, disminución en los ingresos de 2.100 euros. Inadmisibles recortes para las rentas de 65.000 familias de agricultores y ganaderos.

Por tanto, estamos a tiempo. ¿Les gusta la semántica? Llamen a las cosas por su nombre. Insisto: dignidad, cualidad de lo que debe ser respetado. Respeten estas líneas de ayudas; están a tiempo. Señor Herrera, respeto a la palabra dada. ¿Estratégico el sector agroganadero para la Junta de Castilla y León?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señoría.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Ni estratégico ni un Presidente que tenga palabra. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, los presupuestos que gestiona la Consejería de Agricultura y Ganadería representan en ayudas directas para los agricultores y para los ganaderos, de los 490 millones de euros, exactamente 202 millones de euros para acciones de competitividad, que van a tener lugar a través de inversiones -como le he dicho-, de modernizaciones y de incorporaciones de jóvenes. A los que hay que sumar 923 millones de euros provenientes de la Política Agraria Comunitaria; es



decir, a la renta de agricultores y ganaderos van a parar mil... más de 1.100 millones de euros. Viene a representar el 30 % de la renta agraria; es más que el presupuesto de cualquiera de las Consejerías, de las que van destinados directamente a un sector. Por lo tanto, se garantizan de manera muy digna las rentas de agricultores y de ganaderos, de los cerca de 70.000 agricultores y ganaderos que tiene esta Comunidad.

Y se ha referido usted a dos líneas, que son las que, además, hemos decidido, de una forma meditada, de una forma muy pensada, suprimir en estos presupuestos, ante la necesidad de hacer recortes en los presupuestos de esta Consejería.

Y me llama poderosamente la atención que ustedes defiendan una ayuda como la de la remolacha, cuando lo que desde esta Consejería se está planteando es que sean las industrias las que asuman el coste del pago de la remolacha, por una razón que además yo le expliqué en mi comparecencia y vuelvo a repetir hoy aquí: las industrias de remolacha están cobrando más de 300 euros de más por tonelada de azúcar en el mercado internacional; el precio base está en 400 euros la tonelada, y el precio internacional está en 700. Me llama la atención que ustedes defiendan a las industrias de remolacha, ustedes que son un partido que defiende a los que menos tienen, y que, en este momento, cuando nosotros estamos planteando que sean las industrias, que son las que más cobran, las que de verdad están obteniendo rendimientos por la remolacha, paguen a los agricultores. Ha habido un momento de transición, que la Comunidad Autónoma ha asumido el mantenimiento del cultivo, pero superado ese momento de transición y estabilizado el cultivo, son las industrias las que tienen que pagar por una materia prima que les permite obtener grandes beneficios en los mercados internacionales, de la misma forma que las industrias lácteas pagan la leche y no obtienen ninguna ayuda directa los productores, o de la misma forma que tienen que pagar la leche de oveja o de la misma forma que se pagan los cereales para fabricar piensos.

Por lo tanto, me llama mucho la atención que a usted le sorprenda esta decisión de la Consejería; de la misma forma que también para los seguros hemos tomado la decisión de que, siendo los seguros agrarios quienes han obtenido ahora mismo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Perdón. Termino, señora Presidenta. Si me permite, un segundo y termino.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

No le permito. Termine, por favor.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

En relación con los seguros, se lo explicaré más adelante. Gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Juárez.

**POP/000215**

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Ha valorado la repercusión del copago farmacéutico del próximo uno de julio? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Hemos valorado los efectos en términos de esfuerzo del conjunto de los ciudadanos para incrementar su aportación en la prestación farmacéutica con carácter general, aunque sabe usted que en otros casos, precisamente, se reduce esa aportación en los sectores sociales con más dificultades; un esfuerzo que entiendo que es limitado, pero es un esfuerzo, y es progresivo en términos de renta y de recursos de cada uno de los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Claramente se ha institucionalizado la perversión del lenguaje, la prueba evidente es este Real Decreto, que es, 16/2012, el principio del fin de la sanidad pública, además de ineficaz y de inútil, y que, a corto plazo, va a ser peligroso para salud.

La primera repercusión se la digo yo, ya que usted no me la dice: el uno de julio se inicia la expropiación del 10 % de la pensión de 591.066 pensionistas de Castilla y León. Por lo tanto, una medida dañina, regresiva e inútil, que, a la larga, va a ser más costoso para la sanidad pública.

Claramente, el señor Rajoy con ustedes pues han decidido castigar a los enfermos y amenazan a las Comunidades Autónomas que quieren legítimamente ser insumisas ante este atropello: o se acata su ideología o castigan.

Pero, señor Consejero, mucha gente y yo tenemos muchas preguntas: ¿ha valorado el deterioro de los enfermos que interrumpen el tratamiento?, ¿ha valorado el coste a mayores que supondrá el empeoramiento de patologías crónicas?, ¿están informados los pensionistas y los crónicos de todo lo que les inquietan?, ¿cree usted que los médicos y farmacéuticos saben lo que hay que hacer?, ¿ya está incorporada



la información de la renta de todos y a las recetas?, ¿cuál es el coste de todo esto?, ¿cuál es la aportación prevista?, ¿están todos los grupos sin receta electrónica en Castilla y León?, ¿hasta dónde van a adelantar el dinero?, ¿cómo será el reintegro del exceso de aportación?, ¿cuál será el trámite y procedimiento de reembolso?, ¿en cuánto tiempo?, ¿por qué vía van a devolverlo?

Yo creo que debería usted dar instrucciones para no aplicar este atropello y ser una de esas Comunidades insumisas. Le vamos a apoyar en eso, porque, desde luego, seguir adelante sin estas respuestas, está demostrando una absoluta falta de escrúpulos.

Ustedes querían atajar el abuso, yo me pregunto qué abuso. ¿Es abusar el querer estar más sano?, ¿hay que estar solo un poquito sano, no tan sano, que no es bueno? ¿O cree usted que son los médicos los que abusan por prescribir medicamentos para que las personas estén bien? Aunque ahora parece que hay otra alternativa: sustituir los fármacos por hierbas del campo –que en Castilla y León es extenso y, además, es gratis–, con ese ingenio y rigor científico que caracteriza a la Ministra. Dígame usted qué opina: ¿cambiamos los fármacos por hierbas naturales del campo castellano o cambiamos a la Ministra, señor Consejero? ¿A ver qué le parece a usted? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. ¡Qué tono!, señora Martín, ¡qué tono! *[Murmullos]*.

Curiosamente, primero usted hace afirmaciones gruesas, dice que esto es el principio del fin de la sanidad pública, y luego hace muchas preguntas. Parece que, como no tiene respuesta, tiene que inventarse esas afirmaciones. *[Murmullos]*.

En segundo lugar, usted se confunde de nuevo, y son demasiadas veces. El 10 % no es lo que se va a expropiar, como usted dice, de la pensión de nuestros pensionistas, es la aportación que tienen que hacer de acuerdo con los medicamentos que consuman. Son dos términos distintos, señora Martín. La pensión media tiene setecientos y pico euros, el coste medio de un medicamento uno y pico euros, y el 10 % de eso supone 0,10 euros, 0,20 o 0,30.

Pero se lo digo con claridad, porque usted ha hecho muchas preguntas. Primero, el 86,5 % de nuestros pensionistas, su aportación no va a superar los 8 euros mensuales. Segundo, en esa aportación, la devolución se va a realizar, en la medida de lo posible, cumpliendo la ley –nosotros no somos insumisos, usted parece que pide insumisión; eso yo no sé si tiene la consideración de delito o no, no cumplir las leyes y promoverlo aquí–. En segundo lugar, cumpliendo la ley, devolveremos las cantidades de más que se aporten, en seis meses, y lo vamos a intentar hacer, y creo que lo vamos a hacer en tres meses. En tercer lugar, lo vamos a hacer por transferencia bancaria. En cuarto lugar, lo vamos a hacer sin que el interesado tenga que solicitarlo o tenga que reclamarlo por escrito; lo vamos a hacer automáticamente por transferencia.



Por lo tanto, no vamos a ser insumisos con una norma que lo que pretende es garantizar la sostenibilidad de la sanidad pública. Le recuerdo que la sanidad pública tenía, por ejemplo -ya sé que a usted eso le parece baladí-, una deuda de 16.000 millones de euros, el 24 % de su presupuesto, y, desde luego, no vamos a ser insumisos. Espero que no llame usted al incumplimiento de las leyes en esta Cámara. Las Comunidades que usted han... ha citado la van a aplicar, y lo han incluido así en sus... en sus presupuestos. Luego, no se lo invente y no... no haga aquí una apología absurda, ideológica, de algo que no se va a producir.

Y si le sirve de referencia, yo no creo que haya que sustituir medicamentos por productos naturales, pero sí que le puedo decir una cosa: está en debate si debe excluirse de la financiación pública el extracto de... de *Pasiflora incarnata*; lo discutiremos pasado mañana... mañana, perdón. Muchas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo. Perdonen. Tiene su... la palabra el señor Martín Benito.

**POC/000216**

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, Presidenta. A mediados de junio, se constató en el servicio de urgencias de Benavente la falta de material sanitario; una paciente fue derivada a comprar una venda a una farmacia ante la ausencia de este material, y tuvo que volver al centro para que se le colocara.

Le pregunto, señor Consejero, y espero que no me recrimine por el tono, cuáles fueron los motivos de la carencia de este material sanitario. Gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Yo a usted no le recrimino por nada, señor Martín. El motivo es que un pedido que se había realizado para reponer ese material, de esa venda en concreto, la que se había prescrito, se retrasó, y por lo tanto no existía en el almacén del centro.

Debo decirle que... [murmulló] ... debo decirle que existía material sanitario, existían otras vendas útiles en esa indicación, incluso esa denominada "venda crepé", de otras dimensiones, también existía en el centro. Y en ese contexto, pues los facultativos prefirieron facilitar a través de una receta, y pedirle a los familiares que la adquirieran en la farmacia de guardia y ponérsela a los pacientes, porque en ese momento no existía.

La... el pedido se había realizado, del suministro de esas... de ese material, un mes antes, y por diversas razones no había llegado todavía al centro. Muchas gracias. [Aplausos].



**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la pregunta... la palabra el señor Martín Benito. No la tiene el señor González Reglero, sino su compañero de Grupo, el señor Martín Benito. *[Murmullos]*.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias de nuevo, Presidenta. El mismo día que denunciemos los hechos usted estuvo en Zamora y vino a decir que la situación era un caso puntual y anecdótica, y negó, precisamente, los problemas de suministro que ahora mismo ha reconocido.

Pues bien, señor Consejero, ni fue un caso puntual ni fue un caso anecdótico. La ausencia de vendas se constató en otros pacientes en el servicio de urgencias de Benavente hasta el punto que a algunos les recomendaron comprar dos vendas en la farmacia para que dejaran una de regalo en el servicio de urgencias y que valiera para otra persona.

Mire, la... *[murmullos]* ... la escasez de vendas se ha extendido prácticamente...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señorías, por favor.

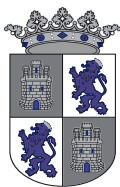
**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

... a toda la provincia y a otros centros de salud; se ha extendido a Zamora, a Toro, a Fuentesauco, a Corrales. Y no es broma lo que le voy a decir: en Toro han apostado por el reciclado, pues han recomendado a los pacientes lavar la venda usada –eso sí, en agua fría– y que no la planchen.

Mire, ante la avalancha de casos, la Junta se ha limitado a ordenar, por boca del Delegado Territorial, una investigación. *[Murmullos]*. Investigación que ha concluido para decir que ha habido un problema de pedido, por un fallo informático. Pero un fallo informático, usted y yo, que no somos expertos, sabemos que se puede resolver en un día, a lo sumo en dos, no en un mes, como ha reconocido.

Mire, la situación raya en el ridículo. El viernes pasado enviaron cinco vendas, cinco... –y no con divisa verde y grana– cinco vendas, cinco, no cinco cajas, al centro de salud de La Puebla de... de Sanabria, donde, por cierto, no había antialérgicos. Y es que no son solo vendas, señor Consejero, también escasean las tiras de autocontrol de diabetes, las tiras reactivas y los frascos para orina, calmantes, sabanillas, cubrecamillas, guantes de exploración. Le diré más: en el hospital de Benavente, a una señora, recientemente, no han podido extraerle una espina en la garganta alegando que no tenían pinzas, y la invitaron a ir a León o a Zamora, que eligiera.

Mire otra cosa, la ausencia de material ha afectado también a intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Virgen de la Concha. El pasado veinte de junio –se entere–, con el paciente ya en el quirófano, se interrumpió la operación alegando que no había suficiente material y que no se podían arriesgar. El caos ha llegado hasta tal punto que en los últimos días se ha pedido la relación de material que hay en unos centros, para suministrar a otros.



La falta de material sanitario, señor Consejero, en la provincia es más que evidente. Y le pregunto: ¿conocía usted la situación? Dígamelo, dígamelo ahora. Porque una de dos, si la conocía, es usted cómplice, y si no la conocía, le están recortando sin que usted se entere; en cualquiera de los dos casos, no genera usted ninguna confianza para seguir siendo el responsable de la sanidad en esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Pues mire, señor Martín, no le voy a recriminar su tono, pero me parece vergonzoso que utilice... *[aplausos]* ... que utilice de esta manera estas cosas que dice. Eso es vergonzoso. Y está usted sembrando una alarma, que usted lo sabe, es innecesaria y es inexistente. *[Murmullos]*.

Segundo... segundo, le voy a decir: yo no sé si quiere usted que hablemos del presupuesto, por ejemplo, de la Gerencia de Atención Primaria de Zamora. En el año dos mil diez su presupuesto fue de 4,3 millones de euros; en el año dos mil once, de 4,5 millones de euros. Usted no me ha preguntado por eso. ¿Sabe usted para qué sirve el Capítulo 2 de las Gerencias de Atención Primaria? No lo sabe. Bueno, pues yo se lo digo: sirve, entre otras cosas, para comprar material y suministros sanitarios. *[Murmullos]*.

Tercero. ¿Sabe usted cuántas unidades de esa venda se han adquirido el año pasado en Zamora, en el año dos mil once? 18.720. *[Murmullos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señorías, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

¿Usted cree que es razonable?, ¿cree que es suficiente?, ¿le parece que se puede hacer esa demagogia porque en un fin de semana un centro de salud... *[murmullos]* ... un centro de salud no tenía ese tipo de venda?, ¿le parece suficiente para hacer la demagogia que hace? No le parece. Bien.

Tercero. Usted puede decir aquí lo que quiera, porque todo vale. Ha citado el Centro de Salud de Sanabria. ¿Usted no ha escuchado ayer al coordinador de ese centro de salud? No le ha escuchado. No, no le ha escuchado. Pues yo le digo lo que ha dicho. Ante algunas barbaridades que ha escuchado, ha tenido que decir: en este centro de salud no tenemos dificultades de ningún tipo con el material sanitario. *[Murmullos. Aplausos]*. Señoras y señores Procuradores, ¿me están aplaudiendo? Estoy en el uso de la palabra yo. Bien. *[Murmullos. Aplausos]*.

Concluyo. Me parece bastante vergonzoso y demagógico. Valoremos el funcionamiento de los servicios de Atención Primaria en su... en los términos de su presupuesto, de su actividad y de sus resultados, y no utilice -yo se lo pido por favor- de esta manera demagogia... lo que es una circunstancia -que yo lo he reconocido-



que un fin de semana no había venda crepé diez por diez; sí había venda crepé cinco por cinco y otro tipo de vendas en ese centro de salud de la ciudad de Benavente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

### **POP/000217**

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, Presidenta. ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León resolver la convocatoria de ayudas económicas para estudiantes universitarios del curso dos mil once-dos mil doce?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, el próximo día veintiocho de junio, el Boletín Oficial de Castilla y León publicará la resolución de esta convocatoria.

Pero sí me gustaría hacer alguna apreciación, yo creo que es importante. Mire, esta es una convocatoria que tiene sus dificultades y es larga, fundamentalmente porque es complementaria a la gestión del Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación ha resuelto el nueve de junio, veinte días más tarde.

En segundo lugar, quiero decirle, porque usted yo creo que hace referencia, el... el que hemos aplicado la ley que permite la ampliación. Pues efectivamente, lo he hecho para asegurar de que iba a resolver la convocatoria, y así, por lo menos, quito las dudas, o debo de quitar las dudas.

Y en tercer lugar, pues yo creo que estamos en condiciones de sacar perfectamente bien, como hemos hecho todos los años, esta convocatoria, que, sin lugar a dudas, es importante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Tiene de nuevo la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, Presidenta. Bueno, ya sabemos la fecha, que es dentro de dos días. Permítame que le diga algo -con el respeto que siempre le he tenido, y le tengo-, y es que es bastante indecente resolver una convocatoria de becas universitarias cuando el curso ya ha finalizado. Lo es porque... *[aplausos]* ... ha tenido en vilo durante todo este tiempo a las familias, a los estudiantes, y eso no es una buena noticia. Como tampoco lo es, permítame que se lo diga aquí -porque usted forma parte de



la comisión que en su momento decidirá si es así o no-, que se pretendan cambiar las reglas del juego para la convocatoria de becas en el conjunto del Estado y en Castilla y León el próximo curso, cuando los exámenes ya se han realizado. Ambas cosas son malas noticias. Y también es una mala noticia que un compromiso de su Consejería, de incorporar a la convocatoria general de becas la partida que este año no ha sido convocada de becas de movilidad, también se ha incumplido y se han congelado.

Todo eso lleva a una situación muy complicada. Usted nos ha dicho que esto no es sencillo, el motivo por el cual, textualmente, hicieron uso de esa prórroga; desde luego, yo le garantizo que para usted, para mí y para cualquiera que tenga sentido común, es mejor hacer la prórroga que denegarlas todas. Pero el motivo por el cual lo hicieron no es ningún retraso en la resolución del Gobierno de España, que las becas están casi todas concedidas a principios de este año, más allá de la fecha de su publicación, y lo conocen ustedes y lo conocen las universidades, es textualmente lo siguiente: es el incremento en el número de solicitudes en relación a las convocatorias resueltas en años pasados, así como la importante demanda de ayudas por los estudiantes, que hacen preciso, decían ustedes, prorrogar este plazo.

Mire, señor Consejero, no es difícil aventurar que, si hay una demanda mayor y el mismo presupuesto, se nos va a quedar pequeña, desgraciadamente, la resolución del año pasado, que dejó a mil doscientos universitarios con derecho y sin beca por falta de presupuesto.

Mire, para evitar esta situación, presentamos el pasado mes de noviembre una proposición no de ley. Era muy sencilla. Era incorporar el presupuesto que permite la convocatoria para ampliarlo, medio millón de euros. Ustedes votaron en contra. Hoy podemos quedar más o menos satisfechos, usted o nosotros, de nuestra intervención, pero, más allá de la dialéctica parlamentaria, permítame que le haga una propuesta, el retraso tiene una cuestión que puede ser positiva: el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda para incrementar en 500.000 euros, que lo permite la convocatoria, el presupuesto de estas becas. Si lo hacemos, conseguiremos que centenares de universitarios, de estudiantes que tienen derecho y que ese día veintiocho van a quedar fuera, no lo hagan. Es tan sencillo como eso, votar a favor de nuestra enmienda. Y le invito a que hoy se comprometa a ello, a que se comprometa y a que lo haga. Porque eso, desde luego, será una buena noticia para las familias con estudiantes y con menos recursos de la Comunidad Autónoma. Y, desde luego, un buen uso de este Parlamento por parte de todos. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias Señoría. Bueno, yo creo que el curso está terminando. Yo creo que terminado no está, ¿eh? Precisamente en Bolonia, si no tengo mal entendido, que es posible, pues luego están los exámenes de recuperación; prácticamente hasta el mes de julio pues están los estudiantes, o por lo menos una parte de los estudiantes. Creo yo, ¿eh? Si usted me dice que no es así, pues no, pues tampoco voy a discutir, porque, miren, eso es lo menos importante.



Mire, lo más importante es que se han recibido 12.274 solicitudes, muchas. Este año hemos dado... vamos a dar 1.411 solicitudes. Tengo que decirle que estamos dando una cantidad de tres millones doscientos sesenta y ocho novecientos veintiún mil euros, que son los mismos que estábamos dando el año pasado.

Y que tengo que decirle también, pues que hay... va a haber menos alumnos que se quedan sin becas, puesto que usted me ha dado el... la cifra de 1.200, y este año, pues van a ser 290 los que no van a poder recibir ayuda a pesar de... porque... a pesar de cumplir los requisitos de esta convocatoria, por limitaciones presupuestarias; el resto de los estudiantes es que, mire usted, no cumplen dos condiciones: ni los requisitos económicos ni los académicos, o ambos. Por lo tanto, esa es la... la relación fundamental con relación a estas ayudas. En los presupuestos discutiremos la propuesta que ustedes hacen.

Pero yo creo que, sinceramente, no es el momento de crear incertidumbres, yo creo que hay que decir la verdad. Y la verdad es que estas becas se van a resolver ahora y que con ellas vamos a satisfacer a un número importante de estudiantes universitarios, esa es la realidad. Todo lo demás yo creo, Señoría, que es hacer ruido, y eso no es, desde mi punto de vista, ni ayudar a los propios estudiantes ni a las propias familias ni a la propia Comunidad y a la propia sociedad. Yo creo que las cosas se resuelven con sentido común, con un poco de paciencia -eso sí es verdad-; pero ahí están resueltas, que eso es lo importante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

#### POP/000218

#### LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Pues tenemos que traer una vez más a esta Cámara la preocupación de miles de familias de Castilla y León que se sienten abandonadas y engañadas por el Gobierno de Juan Vicente Herrera. Porque mientras ustedes en su discurso dicen que apoyan la conciliación, lo cierto es que en la pasada legislatura las ayudas a la conciliación se redujeron o se eliminaron, llegando a reducciones del 85 %, y desde la Consejería de Educación se introdujo en la pasada legislatura un impuesto a la conciliación.

Como aquella medida no tuvo una contestación social importante se han atrevido este año a imponer otro nuevo impuesto a la conciliación cobrando por el Programa Madrugadores. También se iba a cobrar por Tardes en el Cole, hasta 25 euros, pero hoy estamos peor que hace un mes, porque resulta que el Gobierno Herrera ha dado una vuelta de tuerca más. Y por eso nosotros, señor Consejero, le decimos: por qué pretenden eliminar Tardes en el Cole; por qué pretenden eliminar Centros Abiertos, un programa que necesitan cuatro mil familias en Navidad, más de cinco mil familias en Semana Santa y hasta siete mil familias en verano. ¿Hasta dónde piensan llegar en esta línea de recortes? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Gracias, Señoría. Mire, esto lo venimos discutiendo usted y yo, pues yo creo que varias veces, incluso algún año anterior; y a veces, pues no decimos exactamente la verdad y la realidad. La realidad es que la coyuntura económica me obliga a elegir entre lo que yo he denominado unos servicios periféricos –que tienen que ver con la conciliación, evidentemente– y los que, evidentemente, son educativos; es una coyuntura económica desgraciada, pero es la que es.

Miren, esto... estos servicios que usted me pregunta, pues no son esenciales y tienen un carácter asistencial. Y yo llegaba a observar con claridad que aquí hay dos tipos de servicios: los que producen la prolongación de... de la educación en el sentido de las mañanas y de las tardes, y, por lo tanto, voy a mantener estos dos servicios; es verdad que con la ayuda y el copago de las familias, porque económicamente, si no, no las puedo sostener. Y evidentemente... pero Tardes en el Cole, Señoría, siempre lo voy a mantener; es posible que algún cole no tenga niños suficientes, y entonces es posible que ahí, de forma puntual, no se dé, pero eso no quiere decir que no vaya a tener estos dos servicios. Estos dos servicios los voy a mantener.

Y, evidentemente, Señoría, pues no voy a mantener los centros abiertos, que terminan con... en el curso actual y en el verano actual, porque, evidentemente, no dispongo de una economía para poder mantener estos servicios que, desde el punto de vista educativo, pues no tienen que ver tanto en la jornada como los dos anteriores.

Yo creo que se lo he explicado varias veces. Podemos no estar de acuerdo, lo entiendo perfectamente, pero yo creo que hay que decir la... la verdad, y esta es la realidad que hay. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Tiene de nuevo la palabra la señora Marqués Sánchez.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Gracias, señora Presidenta. Pues sí, vamos a decir la verdad, y vamos a decir que para los socialistas estos servicios sí son esenciales; y le vamos a decir, señor Consejero, que no tiene que elegir, que no tiene que elegir entre lo que usted ha planteado.

Mire, nos hablaba de sostenibilidad en el pasado Pleno, y a nosotros no nos van a enredar, no nos van a atrapar en esas mentiras que tejen, que con este escudo de la crisis ustedes lo que están buscando es el desmantelamiento del estado del bienestar. *[Aplausos]*.

Y le voy a decir también... le voy a decir que nos pidió ayuda, nos pidió ayuda en el pasado Pleno, y nosotros se la ofrecimos, y usted ya la ha rechazado. Y, a pesar de eso, hoy estamos en condiciones de demostrarle que se pueden conseguir 548 millones de euros para ingresos en esta Comunidad Autónoma sin dañar a las



rentas medias. ¿Se va a atrever, señor Consejero, a decirle a la cara a la gente, a la gente que necesita estos programas, a la gente que está trabajando, que está contratada para el desarrollo de estos programas, se va a atrever a decirles que les deja colgadas porque no quiere poner un impuesto a las centrales nucleares, por ejemplo, o porque no quieren ponerle un impuesto a las entidades financieras, o porque usted prefiere... -y aquí sí que hay una elección, señor Consejero- se atreve a decirle a la cara a la gente que usted, entre apoyar a las familias o mantener privilegios a herencias de grandes fortunas, elige esto último? Esa es la elección, esa es la elección que tienen ustedes que hacer.

Se están equivocando, con los recortes no se sale de esta crisis. Se empieza a oír en Europa, los socialistas llevamos tiempo diciéndolo en Castilla y León.

Le pedimos que, si tiene autoridad dentro del Gobierno al que pertenece -porque esto no es una decisión solo de su Consejería, es una decisión del Gobierno, es una decisión del Gobierno-, le pedimos que exija, como exigimos hoy los socialistas, que dejen de asfixiar a las familias, porque en este caso, si se quiere, se puede. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Vamos a ver, Señoría, qué complicado, qué discurso, qué forma de mezclar las cosas. Sinceramente, mire usted, aquí había tres programas; ahora mismo va a haber dos, que desde el punto de vista de educación son esenciales y están claramente con relación con la jornada laboral. El otro programa, evidentemente, tiene unos costes que yo no puedo asumir. Eso es decir la verdad a la sociedad.

Por supuesto, yo puedo mirar a la cara a las personas, porque no les engaño, porque no tengo otro discurso; tengo el discurso de la realidad, tengo el discurso de buscar lo que yo puedo sostener, lo que esta Comunidad puede hacerlo con dignidad, como lo estamos haciendo, eligiendo entre lo posible y lo que en este momento no lo puede ser. Eso es así de fácil, Señoría. Si usted dice que no, yo le tengo que decir que sí.

Pero es que, además, los datos me dan la razón. Porque cuando hace unos años discutíamos el copago con el anterior programa, aquello iba a ser un caos. Pues no, señor, hubo las personas que hubo, que lo pagaron sin problema ninguno. Pero es que ahora, en la preinscripción, Señoría -en la preinscripción-, con los datos que yo tengo, con los datos que yo tengo en este momento, prácticamente tengo los mismos... familias -por lo tanto, los mismos niños-, lo cual quiere decir que lo aceptan, que aceptan el programa, y además aceptan esa necesidad de ayudar a la financiación. Y todo lo demás, Señoría, pues claro que lo necesitan, es que, si no lo necesitaran, no lo íbamos a poner, porque sería superfluo, porque sería absurdo, Señoría. Lo que pasa es que tengo que elegir, y, como tengo que elegir, he elegido, entre tres, dos, que me parece que es más importante. Y usted, pues hace una demagogia con relación a los impuestos y con relación de una serie de consecuencias, que, mire usted, precisamente el Consejero de Educación...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... pues no es la persona indicada que lo tiene que hacer, sino que lo que tiene que hacer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... es poner programas que funcionen, como en el caso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... que le he propuesto. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

## POP/000219

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. La importancia del sector forestal en Castilla y León es algo incuestionable. Este sector necesita la innovación para buscar nuevas vías de aprovechamientos que revaloricen nuestros montes. El cambio debe ser hacia un modelo productivo basado en el conocimiento, y, sin embargo, vemos como se dan pasos que provocan un daño irremediable, tanto a corto como a largo plazo, en la infraestructura científica y en el capital humano, tanto en Castilla y León, en España, como en Soria.

La innovación generada por el Centro de Investigación Forestal de Valonsadero, en los campos de mitología... de micología -perdón- o truficultura, entre otros, ha promovido que sean alternativas rentables para los montes en nuestra Comunidad; y el centro ha conseguido afianzarse en los últimos cinco años como un centro de referencia internacional en materia de micología forestal o truficultura.

Por eso le preguntamos a qué razones obedece el cierre del Centro de Investigación Forestal de Valonsadero, en Soria, que supondrá, además, el despido de siete de sus doce trabajadores. *[Aplausos]*.



**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidencia... Presidenta. Mire, Señoría, el cierre del centro de Valonsadero obedece, simple y llanamente, a razones de eficacia y de eficiencia en la prestación de servicios, en este caso a través de la investigación en materia forestal. Y le tengo que hacer una corrección a su planteamiento inicial: Señoría, ningún despido, ningún despido. Porque esta situación no supone el despido de ningún trabajador; siete, a los que usted hacía referencia en su pregunta, que han finalizado su relación laboral fija con la Administración... no fija, perdón, no fija, con la Administración.

Y respecto a los otros cinco integrantes de ese centro, se les va a asignar un puesto de trabajo en la estructura organizativa de la Junta de Castilla y León, Señoría. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Pérez Pérez.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias de nuevo, Presidenta. Notificaciones de extinciones de contrato tras unos despidos improcedentes y una readmisión judicial de los mismos investigadores en el pasado año.

Señor Consejero, entendemos que pecan de ignorancia y pecan de indiferencia quienes no ven el grave error que supone perder en investigación. De ignorancia, porque desconocen, no saben lo que supone perder ese conocimiento; e indiferencia, porque tampoco les interesa.

Señor Consejero, si en Castilla y León, en Soria, hay un desarrollo del medio rural, ese recurso lo dan nuestros bosques, el sector forestal. Solamente el recurso micológico, tanto en la producción potencial de sus bosques como por el micoturismo que está generando y que puede generar, como por la industria agroalimentaria futura que está involucrada -la actual y la futura-, genera el entorno de 65 millones anuales de euros en lo que es Castilla y León, puede llegar a 189 millones en los años de buena producción.

Me habla de eficiencia, de eficacia; pero lo cierto es que no sucede con otros centros de investigación, y sí que sucede con este.

Además, el desarrollo del sector forestal -usted lo sabe como yo-, en ese desarrollo ha sido crucial todas las inversiones que se han desarrollado en investigación y desarrollo por este centro en sus veinticinco años de funcionamiento.

Sabe usted que, a fecha de hoy, existen proyectos pendientes, que el centro coordina en la actualidad el grupo de trabajo Ecología Forestal y Truficultura, de la Sociedad Española de Ciencias Forestales, y la Red Internacional de Micoselvicultura,



integrada con más de treinta expertos de la Unión Europea, de Suiza, de Canadá y de Estados Unidos.

Creo que es necesario, que debemos de trabajar, que es posible, si existe voluntad política, mantenerlo. No ser... no hacer esto sería una decisión irresponsable, significaría derrochar todo lo invertido por la Administración, todos los recursos públicos, en formar investigadores -que no se hace de la noche a la mañana-, en realizar esos estudios, y significaría cercenar las posibilidades de desarrollo en todas las áreas que estos estudios suponen. Además, significaría también la pérdida, como decía, de conocimiento que genera la falta de investigadores.

La decisión del cierre ha sido rechazada por toda la sociedad soriana a través de instituciones, de asociaciones, de sindicatos, investigadores, partidos políticos, como el Partido Socialista, altos representantes del Partido Popular -no sabemos si por todo el Partido Popular, al menos en la provincia de Soria-, porque la manera más idónea de llevar a cabo la investigación forestal no es a través de entes ajenos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

... a la Administración (termino), como se ha afirmado desde su Consejería.

Termino con sus palabras, en las que queremos confiar, en sus palabras en respuesta parlamentaria a este mismo Grupo, que en el mes de noviembre en el Boletín Oficial nos decía: estamos evaluando las posibles vías para potenciar el carácter investigador, innovador y científico del Centro de Experiencias de Valonsadero. Esperemos respetar estas palabras, que cumpla con su palabra; queremos su compromiso firme de mantenimiento del centro y de la potenciación -como os decía- en el mes de noviembre, porque usted lo sabe, que es positivo para España, para Castilla y León, y para Soria, donde hoy esperan su respuesta. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. En su segunda intervención, hablaba de cierta ignorancia. Prefiero no entrar en ese... en ese debate. *[Murmullos]*. Y... pero sí le garantizo una cosa: que en ningún caso la investigación forestal se va a... a paralizar, sino que se va a articular de forma coordinada con otros centros de investigación forestal. No le quepa a Su Señoría ninguna duda, y no le quepa tampoco a ningún soriano.

Pero vuelvo a remitirme a esas dos palabras que forman parte de la realidad, hoy, económica y de la realidad de la gestión responsable de los recursos públicos, Señoría. Eficacia y eficiencia, en este caso, en la investigación forestal.



Y estará usted conmigo –creo, quiero entender que sí– que la actual situación económica, el actual escenario económico nos obliga absolutamente a todos a optimizar al máximo nuestros recursos humanos, nuestros recursos materiales, nuestros recursos públicos, en definitiva. Evitar duplicidades, favorecer la coordinación y el intercambio, en este caso, de conocimiento a través de la investigación forestal, y es precisamente lo que vamos a hacer en nuestra Comunidad Autónoma. Investigación forestal que se va a realizar a través de los centros dependientes de la Universidad, en colaboración con el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, y con el Centro de Servicios y Promoción Forestal, Cesefor; centros especializados en la investigación, en la innovación y en el desarrollo en materia forestal, Señoría.

Y termino como comencé: ningún despido, el mantenimiento de cinco puestos de trabajo, que se reubicarán en la estructura orgánica de la Junta de Castilla y León; eficacia y eficiencia, Señoría, y continuación de la investigación forestal con criterios de coordinación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Agudéz Calvo.

**POP/000220**

**LA SEÑORA AGUDÉZ CALVO:**

Gracias, señora Presidenta. La Alcaldesa del Partido Popular de Navas de Oro, Segovia, ha decidido cerrar el centro de día, que viene funcionando desde hace diez años, el próximo treinta de junio.

Señora Consejera, usted sabe, como yo, de la importancia y la necesidad del mantenimiento de este recurso básico de atención a las personas mayores en su entorno habitual de convivencia, máxime en el medio rural, y máxime cuando solamente disponemos de 0,7 plazas de estancias diurnas por cada 100 personas mayores; porcentaje inferior al de la media nacional.

Y usted sabe, como yo, de la repercusión socioeconómica tan negativa que supondría el cierre de este centro, no solo para nuestros mayores, que deben de ser nuestra prioridad, sino también para sus familias, que desean atenderles en sus casas y para los trabajadores afectados.

Como no podría ser de otra manera, estoy convencida de que su responsabilidad y su sensibilidad como Consejera de Familia no la impedirá, sino al contrario, mediar, interceder y aportar las soluciones necesarias para evitar dicho cierre. Usted no puede hacer oídos sordos a las peticiones del colectivo de familiares de los usuarios del Centro de Día de Navas de Oro, a los que nos acompañan aquí hoy y a los que no han podido venir, y a los que desde aquí les mando un saludo cargado de energía y de apoyo.

Usted no puede hacer oídos sordos a todo un pueblo, Navas de Oro, que todos los viernes se manifiestan por defender sus derechos, y a las 3.194 personas que



han expresado su apoyo mediante las firmas que han sido registradas en la Gerencia de Servicios Sociales.

Mi Grupo, el Grupo Socialista, junto con el Procurador de Izquierda Unida, la pedimos que nos garantice el compromiso de la Junta para la búsqueda de soluciones y nos diga aquí y ahora las actuaciones que va a realizar su Consejería para evitar el Centro de Día de Navas de Oro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señor Marcos Ortega.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Presidenta. Mi saludo, desde luego, a las personas que han venido en representación de las familias desde Navas de Oro, con los que nos hemos reunido, como no podría ser de otra forma, el Gerente de Servicios Sociales ha estado hablando con ellos. Y sí que les quiero transmitir el apoyo, desde la Consejería de Familia, desde la Junta de Castilla y León, para que sus... sus familiares estén atendidos en condiciones de calidad en las estancia... en un centro de estancias diurnas.

Y también le puedo decir: creo que ninguna Administración Pública puede ejercer competencias que le corresponden a otra; puede extremar y aplicar soluciones y alternativas, pero no invadir las competencias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene de nuevo la palabra la señora Agudiez Calvo.

#### LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Señora Consejera, sus argumentos ya no convencen a nadie. ¿Cómo puede permitir la Consejera de Familia el cierre de un centro de día? Usted habla de competencias, y sabe perfectamente que las competencias son suyas, de la Junta de Castilla y León y de su Consejería; son suyas. *[Aplausos]*. Este centro es viable y es necesario, y no es un problema solo de Navas de Oro, es un problema de la Junta de Castilla y León como entidad competente, que no puede poner dinero para financiar este tipo de centros, y luego, cuando una Alcaldesa decide cerrarlo, mirar hacia otro lado.

Si el centro se... perdón, si el centro de día se cierra, usted, señora Consejera, será la responsable, pero no la única: el señor Juan Vicente Herrera será doblemente responsable; primero, por presidir un Gobierno que lo permite; y segundo, por ser el Presidente del Partido Popular y consentir que una Alcaldesa de su partido tome esta decisión arbitraria e injusta, y priorice la sinrazón y su sueldo de 30.000 euros al año al mantenimiento de un centro de día de su localidad. *[Aplausos]*. Esto no es hacer política, esto es servirse de la política.

Señor Herrera -aunque no esté-, implíquese y desautorice la decisión de su Alcaldesa de Navas de Oro de cerrar el centro. Apelo a su responsabilidad, apelo



a su sentido común y a su capacidad de resolución de conflictos que afectan a los ciudadanos más vulnerables, que son nuestros mayores. No al cierre del centro. Su presente es nuestro futuro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Y termino. Este es el lema de las familias, a las que usted esta tarde tiene que darles una respuesta, pero no como la que acaba de dar, señora Consejera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Bien, muchas gracias, Señoría. Se ha equivocado de foro, estamos en el hemiciclo, no estamos dando mítines. La demagogia creo que aquí sobra. *[Murmillos]*.

Mire, quien puede cerrar un centro es el titular. Por favor. Quien puede cerrar un centro es su titular; lo que hace la Junta de Castilla y León es garantizar que se cumplen los criterios de calidad en la atención a estas personas, y eso nos preocupa mucho. Y creo que tanto a usted como a su compañero de Izquierda Unida le debiera preocupar también.

Y le voy a dar unos datos, e insisto, no es la Junta de Castilla y León quien cierra ni abre centros titularidad de otras Administraciones. Mire, desde el año dos mil ocho, cinco... en cinco ocasiones ha habido actos de inspección y de seguimiento de ese centro. Y le voy a decir, si usted está de acuerdo en que sigamos garantizando y que siga funcionando en estas condiciones. Mire, cinco... en cinco ocasiones: marzo de dos mil ocho...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... diciembre de dos mil nueve, mayo de dos mil ocho, septiembre de dos mil diez y diciembre de dos mil once.

Le voy a decir lo que dicen los informes de nuestros técnicos, de los técnicos de los servicios sociales: el centro está autorizado para quince plazas y atiende a veintitrés dependientes. No cuenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, Consejera.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... no cuenta con...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, Consejera. Usted ya ha tenido el tiempo para formular su pregunta, le ruego conteste a la señora Consejera... espere y escuche a la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... no cuenta con los parámetros de personal suficientes; es decir, no tiene ni médico, ni DUE, ni acreditada la titularidad del director del centro -eso es sanción, responsabilidad de esta Consejería-. No tiene terapeuta ocupacional ni fisioterapeuta en la plantilla. No acredita la titulación de la directora. Pero, lo que es más grave, carece de la mitad del personal técnico que tiene que tener.

Si usted plantea que el centro siga funcionando con esos criterios, dígame. Dígame si está de acuerdo en que este centro incumpla la normativa de calidad que cumplen el resto de los centros. Dígame. Plantee una propuesta y me diga que cambiemos las condiciones de atención y de calidad del resto de los centros.

¿Sabe cuál fue la respuesta en marzo de dos mil once del Alcalde de Izquierda Unida en aquel momento, que llevaba cuatro años incumpliendo la normativa? Que es suficiente, que estaban muy bien atendidos y que las medidas de seguridad y los medicamentos no le preocupaban, y que, si tiene que contratar a todo ese personal, si tiene que contratar a todo ese personal, habría que subir las tarifas, y no está de acuerdo con ello.

Con lo cual, Señoría, dígame si de verdad quiere que siga funcionando ese centro en estas condiciones. Por mí... nosotros lo que queremos es que funcione con criterios de calidad. Insisto: garantía de atención a las personas y responsabilidad cada uno las suyas. El cumplimiento y la apertura o el cierre de los centros corresponde a quien corresponde.

Y le puedo asegurar que la Junta de Castilla y León apoya y seguirá apoyando a todas las familias que necesiten, en este caso, estancias diurnas en la Comunidad. Y no me hable de ocupaciones y de estancias; por desgracia, por desgracia, y derivado de unas actuaciones que vienen de años atrás y de situaciones económicas que no hemos creado nosotros, las plazas de estancias diurnas están vacantes en Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Lo siento, señor González Suárez, no tiene usted derecho a intervenir en este debate.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor... *[murmillos]*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

A continuación... Señor González Suárez, le ha citado. *[Murmullos]*. Señorías, procedemos con el debate y les ruego silencio.

A continuación, y para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

**POP/000221****EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. El Consejero de Economía y Empleo, en el transcurso de su comparecencia en la Comisión de Hacienda del día ocho de junio de dos mil doce, y en referencia a las circunstancias por las que estaba pasando la empresa Vitro Cristalglass, que necesitaba una financiación de en torno a 10.000.000 de euros, y en respuesta a este Procurador, decía que veía muy oscuro el futuro de la empresa.

Finalmente, el veinte de junio la Junta anuncia que no avalará a Vitro, después de haber encontrado a cinco entidades bancarias que sí que se harían cargo de esta financiación, siempre y cuando existiera un aval por parte de la Junta de Castilla y León, Administración Autonómica.

Hoy día, esta decisión que certifica el abandono que ejerce la Junta ante los intereses de los trabajadores de la empresa, aboca al desempleo a más de cuatrocientos veinte empleados.

Por ello realizamos la siguiente pregunta: ¿qué gestiones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de la empresa Vitro Cristalglass? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Pues mire, luego, después de escucharle, a dos primeras conclusiones: una de ellas, que empiezo a arrepentirme de facilitarles a ustedes información reservadamente... *[murmullos]* ... sin ningún género de dudas, porque el señor Procurador está perfectamente informado de todo este asunto, y hace un uso absolutamente incierto de la realidad que él ha vivido, como yo la he vivido; en segundo lugar, Señoría, algo de razón tenía, porque, mire usted, no es una cuestión de avalar o no avalar... *[Murmullos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Les ruego silencio, por favor, Señorías. Proceda, señor Consejero. *[Murmullos]*.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

En segundo lugar, Señoría, algo de razón tendría cuando hice aquella manifestación, para... porque, para que haya voluntad de continuidad de una empresa, debe de quererlo quien dirige o quien es titular de esa empresa.

Usted sabe perfectamente la situación y que, por lo tanto, como la lleva ya conociendo por información directa mía o de mi Director General de Trabajo desde hace mucho tiempo, no lo voy a... no me voy a extender.

Mire, el problema de esta empresa no son 10 millones de euros, el problema de esta empresa es la caída del mercado del sector de la construcción, y que no ha sabido diversificar; el problema de esta empresa es que la... la matriz de la que dependen las filiales no ha podido soportar ni financieramente ni en garantías a esta compañía; el problema de esta empresa, Señoría, es que la competencia que tiene en España, ¿eh?, tiene las mismas dificultades que tiene esta compañía por la caída del sector... del sector de la construcción; y, además, porque -insisto- no ha diversificado, como otras... como otras empresas, concretamente una de las... de las filiales, la de Méjico.

La empresa... -como usted conoce- la filial de Estados Unidos está en quiebra. Y este Grupo no puede garantizar... y las entidades financieras... -y se lo reitero a usted, porque parece que no lo ha entendido, se lo digo claramente, desde una actitud humilde- es que, Señoría... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

No tengo nada más que decir, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Permítame que le diga que usted no sabe lo que es informar. Y además creo que ni en Camponaraya ni en Toral de los Vados van a compartir esto que usted acaba de decirnos aquí, en sede parlamentaria.

Mire, a ustedes les está caracterizando una falta de eficacia total, una esterilidad manifiesta, y, desde luego, que dejamos claro que la Junta tira la toalla en lo que hace referencia a Vitro Cristalglass, con el correspondiente golpe mortal a la maltrecha economía berciana, que se hunde sin que ustedes ejerzan la más mínima responsabilidad dentro de la exclusividad de sus competencias.

Mire, señor Villanueva, usted dice que es de la empresa, pero yo no lo comparto. Y es más, no lo comparto en base a las informaciones de los medios de





comunicación, que son suyas, en las que dice que el Plan de Ajuste presupuestado en las Autonomías, impuesto desde el Gobierno Central para cumplir con el déficit público, le impide mover dinero para esta necesidad industrial. Eso es lo que ustedes han justificado para no dar el aval. Entonces, ¿en qué quedamos, que es problema de aval o que es problema de empresa? Esto lo han dicho ustedes.

Sin embargo, este Grupo Parlamentario no va a permitir que engañen de semejante manera a más de 420 personas que están en riesgo de perder su puesto de trabajo, y los que se derivan de ellos, porque usted sabe perfectamente que en su Consejería existen suficientes recursos que pueden financiar. Si no, explique por qué va a dejar que se pierdan 420 puestos de trabajo por 10 millones de euros, cuando, sin ir más lejos, usted los podría aportar desde la Agencia ADE Innovación Financiera Empresarial, que tiene asignados más de doscientos... 323 millones; y... ente del que tanto presumen. Explique, si puede, a estas 420 personas por qué el año pasado la misma Agencia devolvió 52 millones de euros, ¿eh?, porque no se utilizaron, sin más; y ellos solo necesitan 10.

Señor Villanueva, usted, en la misma Comisión del día ocho de junio -y también en respuesta a este Procurador, que le preguntaba por la idoneidad de confeccionar un plan de reindustrialización urgente en El Bierzo-, contestaba que no iba a hacer ningún plan de reindustrialización de nada, que usted no quería dar falsas expectativas a nadie.

Yo le voy a decir una cosa: tampoco creo que sea momento de ahondar en el tema del carbón y de que no haya tenido valor de convencer a sus superiores de que pongan el dinero...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

... pero sí que entendemos que es su obligación como Consejero el dar esa esperanza a esas 420 familias de que puedan seguir empleadas en la empresa y de que esta Administración, que es su Administración, tenga el valor de solventarles el problema, porque es cuestión de voluntad política -lo tenemos claro-, por mucho que usted nos diga que el problema es de la empresa. Nada más. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, el compromiso con esta empresa se llama cuatrocientos seis... 4.618.000 euros de apoyos que ha recibido de la Administración que yo tengo el honor de representar.



En segundo lugar, Señoría, esta empresa está en concursal, y la Junta de Castilla y León no puede prestar ningún tipo de garantías a una empresa en esa situación.

En tercer lugar, Señoría, a mí, a la Junta de Castilla y León, ni a la Agencia ni a mí me ha solicitado la empresa ningún aval; formalmente, no me ha solicitado ningún aval, nos ha pedido la mediación ante entidades financieras, y usted conoce perfectamente que hemos intervenido en... ante muchísimas entidades financieras para que esto lo consiga.

En... en cuarto lugar, Señoría, la Junta de Castilla y León nunca podría prestar garantías sin tener contragarantías, porque, mire usted, o sea, es que eso es ridículo, ¿entiende?, es que es ridículo. ¿Está pidiéndome usted que yo preste una garantía de 10 millones de euros sin... sin contragarantías del grupo? ¿Usted me está pidiendo a mí eso, que haga eso? *[Murmillos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señor Campos de la Fuente, por favor.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

¿Está pidiendo usted que prestemos unas garantías de 10 millones de euros sin ninguna contragarantía, así, al descubierto, una empresa que no tiene mercado, que no tiene... que tiene en concurso de acreedores la matriz en Méjico, y que no tienen ningún bien patrimonial en esta Comunidad Autónoma? Vamos a ver, por favor. *[Murmillos]*. Pero sean ustedes...

Que es que usted, cuando yo le he dicho que tiene usted información y ha hecho usted uso indebido de ella, de ella, por algo es, Señoría, porque no está diciendo usted la verdad. Y no vuelvo a despachar con usted reservadamente ninguna información porque que sepa usted, Señoría, que ha contravenido lo que es la reserva que debe tener cualquier relación en este tipo de asuntos.

Y está... y usted no ha dicho la verdad. A nosotros esta empresa no nos ha pedido garantías para operar ante las entidades financieras, nos ha pedido que la acompañemos a negociar con las entidades financieras; trabajo que hemos hecho.

Y, Señoría, lamentablemente, esta empresa tiene un serio problema, que su dueño está quebrado...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. *[Murmillos]*.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

... que su dueño está quebrado y que no tiene actividad de mercado, y ese no es el problema de este Gobierno, Señoría. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000222**

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados de León, Aspaym, ha invertido 1.400.000 euros en la construcción de su centro de día y zona de rehabilitación en la ciudad de León. El edificio lleva un año terminado y aún no ha entrado en servicio por la falta de financiación... financiación para el equipamiento.

El pasado mes de mayo, los dirigentes de la entidad informaron en la prensa que se requerían 300.000 euros para la apertura del centro, y que, al no haber año esta partida... no haber dinero este año en los Presupuestos de la Junta para esta partida, estaba negociando ayudas por valor de cien... 100.000 euros solamente.

La pregunta es: ¿la Consejería de Asuntos Sociales tiene noticia de este problema y... si lleva a algún tipo de camino de solucionarse de modo que la importante labor social de Aspaym pueda continuar en el centro de León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, Señoría. Disculpe, pero no puedo verle mientras me dirijo a usted. Efectivamente, conocemos la situación del centro de... de Aspaym en... en la ciudad de León. La Junta de Castilla y León financió con más de un millón de euros la obra para poner en marcha este... este servicio. Un proyecto que se inició en el año dos mil nueve y que ha finalizado en el año dos mil once, y que, hasta donde yo sé, hoy ya tiene la financiación pública necesaria para adquirir el equipamiento en el plazo de este año. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien, pues es una gran noticia, pero le ruego que cuando una entidad de este tipo se toma la preocupación de ir a la prensa a decir sus problemas -cosa que a nadie le gusta-, pues si se solucionan, cuéntelo también, porque entonces hacemos el ridículo preguntando. Muchas gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí, yo he hablado con ellos... bueno, tenemos relación permanente, y esta misma mañana... porque hacemos seguimiento, lógicamente, de todo el proyecto. Es un proyecto de cuarenta plazas, tenía un... el plazo entre dos mil nueve y dos mil once; en marzo de dos mil once se ha procedido a la última liquidación de la obra, y ahora mismo, hace dos semanas, han tenido la primera licencia administrativa, la licencia de primera ocupación.

Con lo cual, bueno, pues en este momento están preparando el proyecto de equipamiento para, una vez supervisado por la Gerencia de Servicios Sociales, por los técnicos de la Administración, poder iniciar la adquisición de este equipamiento. Han recibido una subvención de 381.000 euros por parte del IRPF para adquirir equipamiento ofimático rehabilitador y el mobiliario adecuado a las características y necesidades especiales que tiene... que tiene este centro. Con lo cual la previsión es que se pueda poner en marcha a lo largo de... de este año.

Entiendo que cuando ellos hicieron este comentario que salió en la prensa, no conocían que tenían la adjudicación, de otro modo, cuesta... cuesta entenderlo, ¿no? Pero bueno, yo creo que la tranquilidad y la garantía de que el servicio se pondrá en marcha en León durante... durante los próximos meses, una vez que tengan toda la tramitación administrativa y las autorizaciones de funcionamiento pertinentes, y los profesionales que puedan prestar el servicio en las categorías suficientes y con las titulaciones necesarias para que obtengan la autorización de la Junta de Castilla y León para ponerlo en marcha. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

## POP/000223

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. A ver si tenemos la misma suerte. La Consejería de Fomento mantiene un programa conjunto de la Confederación Hidrográfica del Duero para la construcción de nuevas depuradoras. Recientemente, tanto el Consejero como el nuevo Presidente de la CHD han hecho público que se van a destinar importantes cantidades a nuevas depuradoras, sin embargo, no ha trascendido su localización.

Desde hace cuatro años, el Ayuntamiento de Riego de la Vega, en la provincia de León, viene manteniendo conversaciones para la construcción de una depuradora que dé servicio al polígono industrial del municipio -un polígono que es dedicado principalmente a alimentación-, sin conseguir, por el momento, iniciar la obra y los 700.000 euros que necesita. Las quejas de los vecinos, agricultores, servicios de inspección, Ayuntamientos de la comarca y hasta del Procurador del Común se



acumulan desde entonces. La Delegación Territorial de la Junta en León ha realizado diversas gestiones de mediación entre las diversas partes afectadas, tendentes a llegar a un acuerdo para iniciar las obras lo antes posible.

La pregunta es: ¿tiene posibilidad la Consejería de Fomento de colaborar de alguna forma con esta iniciativa, de modo que las obras previstas se realicen por la vía de urgencia, evitando que una posible inspección llegue incluso a paralizar la actividad productiva de todo un polígono industrial?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, estamos hablando... y usted ha hecho referencia en su intervención y en su pregunta a una depuradora industrial, no a una depuradora urbana, y, como tal, no incluida en el Plan de Calidad de Aguas, en el II Plan de Calidad de Aguas, al que usted hacía referencia. Estamos hablando de la depuración de un polígono industrial, cuya responsabilidad, como usted sabe, corresponde a las empresas responsables de esos vertidos, vertidos industriales, o bien al titular del polígono, si está cobrando por dicho servicio.

Y, por otro lado, el programa al que usted alude entre la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y la Confederación Hidrográfica del Duero, se refiere a la depuración urbana y no industrial. Es verdad que la Junta suscribió ese Plan de Calidad de Aguas, ese II Plan de Calidad de Aguas, en materia de saneamiento y depuración en Castilla y León, pero referido a áreas urbanas. Las actuaciones previstas en ese protocolo, en ese plan, se circunscriben a esa situación.

Y por otro lado, Señoría, efectivamente, desde la Delegación Territorial, y en un acto además de buena fe y de intentar resolver una situación, se han realizado, se están realizando, labores de mediación entre las partes afectadas para llegar a una solución del tema, Señoría. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Sí. El proyecto para hacer la depuradora es del año dos mil diez. En ese proyecto figuran hasta tres entidades que iban a colaborar económicamente: una es la Junta, a través del Plan de Economía Sostenible; otra es la Diputación y otro es el Ayuntamiento de Riego de la Vega, que es un pueblo muy pequeño. La pregunta es, precisamente, si existe alguna posibilidad más; y yo le presentaré una dentro de unos días, que es en forma de enmienda al Presupuesto -obviamente por la vía de... de obras de urgencia para los polígonos industriales, puesto que esto no ha sido una cosa muy común-.



Sí le quiero presentar, para que vea lo urgente que es el asunto, esto es del periódico de La Bañeza, un periódico comarcal, once de mayo, dice: "Sin agua potable por los vertidos del polígono industrial". Esto es del *Diario de León*, quince de mayo: "Critican la falta de alternativas para facilitar agua a los vecinos. El PP denuncia que el polígono aún carezca de depuradora". Este es también del *Diario de León*: "La Confederación Hidrográfica del Duero tramita otro expediente por los vertidos a la Zague de Santibáñez". Es decir, estamos en una cascada. Y esto me llega desde Alicante, de un veraneante, que dice -se lo leo porque es muy explicativo-: "Hoy acabo de correr por estos pasajes de la Zague y alrededores, y todo está de pena. Los vertidos de aguas fétidas continúan, y el chapapote se sigue extendiendo. Agua abajo de la Zague está el molino de Santibáñez, que lo ha comprado una pareja joven, y como no pueden aguantar ni el olor ni los vertidos bajan una comporta Zague arriba para que el agua podrida vaya por otros cauces -es decir, lo extienden a la comarca-; esto hace que el desmadre se extienda más. Ahora, como te dije, va por los regueros, mulderas y termeneros, inundándolo todo; creo que hay unas cuatrocientas hectáreas de cultivo afectadas en los términos de Riego de la Vega, Santa María de la Isla, Palacio, Soto de la Vega".

Es decir, es una situación urgente. Si no pueden con ella, si el Ayuntamiento es muy pequeño y no puede con ella, creo que la Consejería debería estudiar la manera -aparte de reunirles, que lo ha hecho, y es muy razonable- de buscar alguna fórmula de emergencia que lo permita; y, por supuesto, pasarles la factura posteriormente. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Ha hecho usted referencia en su segunda intervención quizás a la solución. Pero le reitero, Señoría, estamos en... estamos hablando ante una depuración de una área industrial, no de una área urbana, y, en consecuencia, está excluida expresamente de ese Plan de Calidad de las Aguas, de ese II Plan.

Pero quiero acabar mi intervención trasladando un mensaje positivo, y un mensaje, en todo caso, de intentar buscar una solución: estamos conjuntamente, entre todas las partes (empresarios, industriales, Ayuntamiento y Junta de Castilla y León), analizando la situación, analizando, en consecuencia, la responsabilidad que cada una de las partes tiene en la solución del problema, no solamente en la inversión realizar... a realizar para financiar la obra -que ya de por sí es costosa, y para un Ayuntamiento pequeño, como Riego de la Vega, más, si cabe-, sino, lo más importante, para buscar la continuidad una vez que se ejecute esa obra, que es el mantenimiento y la conservación, que es precisamente ahí donde está la gravedad del problema.

En todo caso, estamos entre todas las partes buscando y planteando un esquema de solución al problema, insisto, de depuración industrial, no de depuración urbana, de Riego de la Vega. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

**POP/000224****EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Muchas gracias, señora Presidenta. La decisión del Gobierno de Rajoy de recortar en los Presupuestos del presente año hasta un 63 % la partida destinada a la minería del carbón con respecto al ejercicio anterior y las declaraciones provocadoras y chulescas del Ministro don Juan Manuel Soria han puesto el punto final -mucho nos tememos- a la industria extractiva minera del carbón en Castilla y León sin necesidad de esperar al plazo marcado por la Comisión Europea.

Tras varias jornadas de enfrentamientos, marchas, manifestaciones y huelga, los mineros de León y Palencia recibieron la definitiva bofetada por parte del Partido Popular en el rechazo de una enmienda en el Senado cuando los veintinueve Senadores de Castilla y León, incluidos los elegidos por esta Cámara, los representantes territoriales de Castilla y León en el Senado unieron su voto al de su Grupo Político, dando la espalda a la minería del carbón en nuestra Comunidad.

Alegrándonos en el Grupo Mixto por el acuerdo explícito planteado por el señor Presidente, don Juan Vicente Herrera, en la respuesta a la pregunta de don Óscar López en la demanda que se hace al Gobierno, nos alegramos; ojalá se consiga, pero dudamos de que sea así. Por eso planteamos la siguiente pregunta a la Junta: ¿ha estado la Junta... ha estudiado la Junta el coste económico de población, de paro laboral, de hundimiento de comarcas enteras que la liquidación de la minería del carbón llevada a cabo por el señor Rajoy tendrá para Castilla y León? ¿Ha estudiado la Junta lo que va a suponer desde el punto fiscal para esta Comunidad el que dejemos de ingresar dineros derivados de la producción y transformación del carbón? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Señoría. Mire, tenemos muy claro desde hace muchos años la importancia económica, de empleo y social en términos de población y de actividad en las cuencas mineras del sector del carbón. Las... estas variables están perfectamente medidas y valoradas en la propia Junta, pero existen estudios independientes elaborados.

Por ejemplo, me refiero al Informe del Consejo Económico y Social que ha elaborado este año, a iniciativa propia, sobre la minería del carbón de Castilla y León desde el punto de vista de su sostenibilidad y de su carácter como reserva estratégica. O un estudio que se nos ha entregado hace muy poquito la propia



Universidad de León, que le encargamos la actualización de las tablas *input* y *output* de... en Castilla y León, con especial atención a los cambios producidos en la rama "industrias extractivas". O también al trabajo que les hemos encargado respecto al sector del carbón de Castilla y León bajo la premisa de la aprobación de la Decisión 787, de diez de diciembre, del dos mil diez. Por lo tanto, tenemos muchos datos y... y variables perfectamente medidas, Señoría.

Pero mire, yo... el... el coste realmente de la liquidación, que usted lo... lo resalta ahora, y que no lo resaltó en el momento crítico, clave, que fue en diciembre del año dos mil diez, cuando esta directiva fue aceptada por el anterior Gobierno, ahí se produce el cambio radical y el inicio de la liquidación del sector del carbón, salvo que -como decía don Óscar López, ¿eh?, y estamos acostumbrados en este sector- se produzca dentro del seno de la Unión Europea un cambio en ese calendario.

Desde entonces, Señoría -y ahí ustedes, silencio-, desde entonces, Señoría, nosotros estamos trabajo... trabajando, ¿eh?, en el campo de los hechos, pues concretamente, por ejemplo, impugnando la decisión europea -cuestión que... pues hay que ejercer esa acción, y que eso, pues tiene también otras... otros criterios de preocupación- ante el Tribunal de la Unión Europea, con la Comunidad de Asturias y con la Comunidad de Aragón, que no nos siguió el Gobierno de España.

Mire, el sector del carbón desde el año mil novecientos noventa se encuentra en reestructuración. Quiero recordar la quiebra de la MSP y quiero recordar el cierre... el cierre de la comarca de Cistierna al cierre de la empresa Hullera Sabero. Fue precisamente, Señoría -lo quiero dejar claro en este Hemiciclo, porque ustedes lo obvian permanentemente-, un Secretario de Estado y un Ministro, el señor Piqué y don Nemesio Fernández Cuesta -y lo digo porque se lo debe agradecer esta Comunidad Autónoma, y así a mí muchas personas del sector, de todo tipo, me lo han reconocido- cuando... en el año mil novecientos noventa cinco-noventa y seis, cuando tomaron... cuando entraron en el Gobierno de España iniciaron una estrategia que concluyó en el año noventa y ocho con el Acuerdo del Plan del Carbón, que es, en su filosofía, en su planteamiento, el que se... el que está vigente hasta diciembre de este año. Por lo tanto, fue un Gobierno del Partido Popular -y reconózcanlo ustedes- quien ordenó no solamente la reestructuración del sector para que las empresas fueran más competitivas, sino también la otra vertiente de reactivación de las cuencas mineras y de búsqueda de alternativas económicas a todo esto, Señoría.

Por lo tanto, mire, nosotros, ante el problema coyuntural que hay... -que ojalá incluso este acuerdo de... de esta tarde, o este pronunciamiento que se ha producido esta tarde-, pero el pasado día, en la interpelación que... en la que yo tuve el honor de... de participar, ofrecí también insistentemente el acuerdo y la unión de la... de este hemiciclo en torno a la minería, y no se... y no se consiguió. Pero, mire, Señoría, lo que está claro es que no confundamos la situación, de un problema coyuntural, que yo sigo creyendo que no se ha dicho todavía la última palabra -ojalá, Señoría-, yo sigo pensando que una solución tiene que tener, porque, en todo caso, hasta el propio Ministro, ¿eh?, ha estado hablando -y yo he leído también en los medios de comunicación- de que hay que sentarse a hablar del dos mil... del plan nuevo 2013-2018. ¿Por qué?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.





EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

¿He terminado ya?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Sí.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Bien. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. A continuación tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

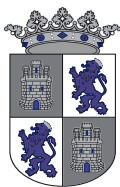
Gracias, señora Presidenta, y gracias, señor Consejero. Mire, señor Consejero, lecciones, las justas. Ciertamente, yo le agradezco la información que me da; ciertamente, el informe del CES es un gran informe por... sobre la situación del sector y la situación de las comarcas, pero lo que está en el fondo de la pregunta es hasta dónde asume la Junta de Castilla y León su responsabilidad en el tema de la situación de las comarcas mineras, y las soluciones para aquello que nos tememos y que ojalá no ocurra; ojalá esto tengamos que olvidarnos.

Y no se preocupe usted, que si nos olvidamos de ello, igual que he reconocido públicamente algo que usted no quiere reconocer -que es desde cuándo parte el Plan del Carbón, está incluso con mi firma en la prensa-, así no tendré ningún problema en reconocer que ustedes, el Partido Popular, han salvado las comarcas mineras. Pero háganlo ya, porque el tiempo se echa encima, y la población no se lo puede permitir; pero no se lo puede permitir el producto interior bruto de la provincia de León y parte de la provincia de Palencia; y no se lo puede permitir esta Comunidad de Castilla y León. Ya está bien de morir... de personas en paro, y ya está bien de personas que tengan que vivir de un subsidio, porque no somos capaces, no es capaz el Gobierno de Castilla y León de ofrecer expectativas de autonomía económica, de autonomía social.

Señor Consejero, mire, ya que tengo que estar aguantando permanentemente la participación de mi Grupo Político en un Gobierno, no de Castilla y León... ustedes llegaron con el Gobierno de Asturias a un acuerdo para impugnar ante Europa, con el beneplácito de mi fuerza política, y defendido por mí desde aquí, que entonces estábamos en ese Gobierno; y nos tendrá usted detrás para seguir en esa línea, no se preocupe. Lo que nos preocupa a nosotros realmente es la población de las comarcas mineras y esta Comunidad, porque esta Comunidad... -he hablado desde el punto de vista fiscal- ¿han analizado ustedes cuánto vamos a dejar de ingresar de IVA y de IRPF en Castilla y León la parte que nos proporciona? Esto debe ser una preocupación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.



EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... para todos nosotros, porque está el futuro de todos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

### Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

#### I/000004

**“Interpelación número 4, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre del dos mil once”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Consejera, Señorías. La conciliación de la vida laboral y familiar es algo beneficioso para hombres y mujeres que trabajan, que quieren ser padres o madres, pero también es beneficioso para el conjunto de la sociedad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista defendemos hoy esta interpelación ante una situación que nos preocupa, y nos preocupa mucho.

La incorporación más generalizada de la mujer al trabajo no ha venido acompañada en la misma medida con un igual reparto de responsabilidades entre hombres y mujeres en la esfera privada, que aún, a día de hoy, persiste en muchos de los casos; y tampoco ha venido acompañada de los necesarios servicios de apoyo a las familias que les permita conciliar la vida laboral y la vida personal.

Iniciaré recordando que el éxito de las medidas de conciliación radica en el principio de universalidad, en permitir que estas medidas sean aplicables no solamente a mujeres, sino también a los hombres. Hacer que solo las mujeres pudieran acogerse a este tipo de medidas no haría otra cosa que perpetuar esas diferencias que siempre han existido y dar la razón a quien acuñó aquella infeliz afirmación de que contratar a una mujer siempre resultaba más caro.



Y es que lo que hoy denominamos medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral no son otra cosa que una serie de medidas de tipo social e institucional que vienen a paliar un problema de falta de igualdad de oportunidades.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos, además, que la educación es fundamental; es el principal punto de partida para, desde etapas tempranas, educar a niñas y niños en la corresponsabilidad. De ahí la importancia de reforzar el contenido de las actividades que se hacen en los distintos centros educativos para sensibilizar en la igualdad entre hombres y mujeres.

Es preciso fortalecer algunas de las debilidades que detectamos en el sistema de medidas destinadas a la conciliación, y también corregir algunos planteamientos para garantizar más transparencia en la gestión de esos recursos públicos y más apoyo a las familias, también a las que viven en el mundo rural.

Si bien es cierto que la Junta de Castilla y León dispone de varios instrumentos, comenzando por nuestro Estatuto de Autonomía, o pasando por la Ley de Medidas de Apoyo a las Familias-, y contamos también con esa II Estrategia de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral -finalizada, por cierto, en dos mil once-, con esas cuatro líneas estratégicas, quince objetivos y hasta ciento noventa medidas, o el Plan de Empleo, los distintos servicios de conciliación y actividades o campañas de sensibilización, no es menos cierto que, a día de hoy, un porcentaje importante de la ciudadanía reconoce desconocer esas medidas que en estos momentos hay en nuestra Comunidad Autónoma.

Sin embargo, consideramos necesaria una reflexión al respecto de algunas de las cuestiones que entendemos que hoy no están dando esos resultados esperados. Y es que algo debemos estar haciendo mal, algo se debe estar haciendo mal desde la Junta de Castilla y León, con errores de planteamiento, cuando todavía hoy, en un porcentaje demasiado elevado de las familias, son las mujeres las que se encargan del cuidado de los hijos menores de quince años o de las personas mayores y las personas dependientes. En Castilla y León, a treinta y uno de diciembre de dos mil once, de cada diez personas inactivas por dedicarse a lo que conocemos como las labores del hogar, nueve son mujeres. Una de cada cinco mujeres redujo, también, la jornada de trabajo para cuidar a un menor, y una de cada tres cogió una excedencia superior a seis meses. O el 93,5 de las personas cuidadoras no profesionales son todavía mujeres.

Es preciso, por tanto, llevar a cabo políticas que permitan, precisamente, esa conciliación de la que hablamos, y que en los últimos tiempos estamos asistiendo casi a diario a medidas y reformas que, precisamente, lo contradicen. Lo hemos indicado ya en estas mismas Cortes, que con la reforma laboral se producen cambios que pueden afectar negativamente a esa conciliación de la vida familiar: se limita y condiciona el derecho de la jornada reducida por cuidado de hijos e hijas menores o por familiares; se permite al empresario imponer las horas extras a personas trabajadoras con tiempo parcial. Así, sabemos que fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados por jóvenes y mujeres, y ese contrato permitía, además, esa conciliación de la vida familiar y laboral.

Señora Consejera, como conoce, nuestra posición siempre ha sido contraria a la reducción del presupuesto en materia de igualdad en general, y de la conciliación en particular. Así, hemos de recordar que, de dos mil diez a dos mil once, los programas



dedicados a la conciliación de la vida familiar y laboral sufrieron un descenso del presupuesto próximo al 82 %. Se produjo descenso en las subvenciones dirigidas a padres y madres por nacimiento o adopción de hijos, en las subvenciones dirigidas a empresas con centros de trabajo para el apoyo... centros de trabajo en Castilla y León para el apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, esa flexibilización horaria. O en las subvenciones dirigidas a los padres y madres para la conciliación en cuanto a reducción de jornada, o en la dirigida a las empresas para el apoyo de la conciliación de la vida personal y laboral con el tema de las excedencias.

Además, desaparecieron ya entonces las subvenciones dirigidas a las entidades sin ánimo de lucro y entidades locales, precisamente también para esa conciliación de la vida personal, familiar y laboral, o el mantenimiento de centros infantiles, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Junta de Castilla y León, las dirigidas a las familias para la financiación de gastos, escuelas y... y centros infantiles, las de apoyo a la conciliación por paternidad. Bien es cierto que, con la modificación de la Ley de Familia, nos hablaban ya entonces de la posibilidad de deducciones fiscales o subvenciones, pero lo cierto es que, en lugar de avanzar, en los últimos tiempos estamos retrocediendo en todas aquellas medidas que favorecen la conciliación.

Así pues, vemos todavía una brecha importante entre hombres y mujeres, una brecha importante entre familias con recursos económicos y sin ellos, y una brecha importante en nuestro territorio: la que se abre entre las familias del medio rural y del medio urbano.

Como le decía, contábamos con la II Estrategia, finalizada en dos mil once, de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral. Nos decían ya allá en dos mil ocho que era un documento planificador de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, elaborado por la Junta de Castilla y León. Como le decía, finalizó en dos mil once, y ¿qué sabemos de su evaluación? Pues, como casi todos los planes, estrategias y demás: nada. Otro plan que tenemos todavía sin evaluar.

Pero, fíjese, página 22 de la Estrategia: resultados de la evaluación de esa primera Estrategia, que se evaluó, en la que decía: "Especial mención debe hacerse del Programa Juntos, de creación de centros infantiles en polígonos industriales, realizado en colaboración con los Ayuntamientos y las federaciones de empresarios y propietarios de polígonos, y que se ha materializado en dos mil ocho en la construcción de once centros, con 651 plazas". Pues lo cierto es que, cuatro años después, todavía hay centros que no han entrado en servicio, centros que finalizaron la construcción y la dotación de... de todo lo que es el mobiliario el pasado año, cuando ya se afirmaba en dos mil ocho que estaban contruidos. Continúo.

Igualmente, en el ámbito rural se desarrolla el Programa Crecemos en Verano para niños de seis a doce años, utilizado por más de 5.000 niños cada verano, y que se desarrolla en 90 localidades. Pues lo cierto es que lo que entonces se ponía en valor, hoy ha desaparecido; este Grupo presentó, además, una proposición no de ley, que se rechazó, por una falta de recursos en los que se hablaba, además, de priorizar frente a otros programas.

Y, por último -para referirme a esa misma página-, "Medidas importantísimas de conciliación han resultado los Programas Madrugadores, Centros Abiertos y Pequeños Madrugadores, que permiten a los padres dejar a los niños en los centros escolares, en las escuelas infantiles, compatibilizando con el horario". Pues la realidad



nos arrolla de nuevo: copago; copago -lo hemos oído recientemente, esta misma tarde- en esos programas. Desaparición... riesgo de desaparición de esos centros abiertos, y a conciliar con estas medidas aquella persona que pueda pagárselo. Programas que contaban con 11.850 usuarios y más de 320 centros, en el caso de Madrugadores; o 39 centros y 880 asistentes en Tardes en el Cole. Y eso es lo que nos encontramos ahora: ese copago.

El Consejero de Educación confirmaba que su departamento estudiaba la posibilidad de suprimir para dos mil trece el Programa de cier... de Centros Abiertos, que se desarrolla durante esas vacaciones de verano, Semana Santa o Navidades; un programa del que se benefician 6.000 alumnos y sus familias.

Lo preguntaba mi compañera: ¿hasta dónde piensan llegar? Y yo le pregunto: ¿está usted de acuerdo con las afirmaciones del Consejero? Esta misma tarde, nos habla de que son servicios no esenciales. ¿Comparte usted esas afirmaciones de que la conciliación es algo no esencial? Se lo decimos nosotros, los sindicatos... tanto Comisiones como UGT ya han anunciado también esa ruptura de negociaciones en la Mesa de Diálogo Social relativa a la conciliación hasta que el Ejecutivo no garantice la supervivencia de esos programas.

Si nos... si nos centramos en presupuestos, nos destacaba recientemente la señora Consejera, en su comparecencia en relación con la conciliación, la red de centros infantiles de cero a tres años, que se mantendrá el esfuerzo para incrementar el número de plazas existentes, así como que se garantizará el funcionamiento de los centros infantiles en los pequeños municipios rurales, a partir del Programa Crecemos. Esto es todo lo que nos destacó de conciliación. ¿Responde solamente a una falta de presupuesto, o también responde a una falta de estrategia clara, a una falta de voluntad política, a una falta de evaluación de la II Estrategia, a una falta de una nueva III Estrategia?

Carencias en estancias diurnas, desaparición del Programa Crecemos en Verano, copago en Madrugadores y riesgos con Tardes en el Cole, escasez de plazas de teletrabajo, falta de apoyos a programas como el Alejandra, de apoyo a centros infantiles en el medio rural. Nos gustaría una respuesta clara esta tarde, una respuesta clara por su parte. Y la respuesta es muy sencilla: ¿es esta su... la pregunta es muy sencilla, perdón: ¿es esta su apuesta por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral para nuestra Comunidad? Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar a la interpelación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Señoría. Desde luego, el compromiso político de la Junta de Castilla y León con las políticas de conciliación creo que es evidente y está bastante demostrado. Y es cierto, además, que todos estamos de acuerdo, y es preciso apoyar



a las familias como punto de partida, muy especialmente desde las políticas sociales, porque constituyen el ámbito natural en el que se desarrollan las personas.

Por esta razón, porque realmente creemos en las familias, la Junta de Castilla y León está implicada al máximo en apoyarlas, incluso en estos momentos de necesaria austeridad.

Sin duda, la conciliación de la vida personal y familiar y laboral es un elemento importante de respaldo a las familias. La conciliación, la igualdad –que usted también ha mencionado– contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, fomenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y mejora la competitividad de las empresas y la eficacia de las Administraciones Públicas, sin ninguna duda.

Precisamente, precisamente por la importancia que tiene, debemos plantearla, en un momento de cambio social como el que estamos viviendo, como un proceso abierto, con posibilidades de adaptarse a las necesidades de las familias en cada momento. Y todos sabemos que las necesidades de conciliación que tienen hoy las familias de Castilla y León se alejan bastante de las que se plantearon en el momento de diseño de la Estrategia Regional que ahora estamos evaluando, y, por lo tanto, nuestra obligación es plantear los cambios necesarios en un doble sentido: por un lado, ajustándolos a las necesidades actuales, como vengo diciendo; y por otro, ajustándolos a las disponibilidades presupuestarias del momento.

Tengo que mencionar que el punto de partida, además, de nuestra Comunidad Autónoma, después de una larga trayectoria de programas y de actividades en materia de conciliación, el punto de partida es más favorable que en otras Comunidades en que nunca se ha llegado a los niveles de apoyo a las familias a los que sí que ha llegado Castilla y León, y ello gracias a la priorización de las políticas de igualdad por parte de la Junta de Castilla y León.

Como Sus Señorías conocen, la política general de la Junta de Castilla y León en esta materia tiene como marco de actuación una norma con rango de ley, la Ley 1/2007, de seis de marzo, de medidas de apoyo a las familias de Castilla y León. Junto a este marco legal, contamos, además, con importantes instrumentos de planificación; usted ha mencionado la última estrategia, hay varias estrategias de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

En dos mil ocho, las medidas de conciliación se recogen en esta última estrategia, hay ciento noventa actividades y un presupuesto de 701 millones de euros, ejecutados en políticas de conciliación por parte de los diferentes departamentos de la Comunidad Autónoma... no solo de la Comunidad Autónoma, sino también de otros agentes económicos y sociales, y de la sociedad en general. Porque, si algo tiene de importante la conciliación –y estoy de acuerdo con usted en que hay que seguir mejorando, porque los resultados no son los óptimos– es la participación que ha tenido y el carácter transversal, e incluso vinculado al marco del diálogo social.

Los cuatro principios básicos que inspiraban esta estrategia (igualdad, corresponsabilidad, calidad empleo y cohesión social) van orientados a fomentar fundamentalmente actitudes en la sociedad, que creo que es donde hay que trabajar en general, y en las empresas y en las Administraciones Públicas en particular, para alcanzar esos principios básicos.



A través de las cuatro líneas, le voy a mencionar someramente el... la parte de evaluación que ya tenemos realizada en materia de sensibilización, información e investigación, donde se contienen las medidas de carácter transversal necesarias para el resto... para que el resto de las actuaciones sean eficaces.

Le puedo destacar la realización de guías de conciliación para su visualización y acceso a través de las páginas web, guías de buenas prácticas en conciliación, guías laborales, guías fiscales, guías de buenas prácticas para empresas, guías de gestión de organizaciones y gestión de tiempo en otras, que ya están elaboradas, no hay que volverlas a elaborar. O sea, lo que hay que hacer es conseguir que se apliquen en el ámbito para el que han sido diseñadas.

Una página web, “conciliar es facilísimo” –seguro que usted lo conoce–, con un espacio temático con juegos interactivos, efectivamente, para llegar a estos niños entre seis y doce años, que es el marco de trabajo donde mayor receptividad podemos encontrar.

Concursos: 450 colegios para intentar introducir medidas de conciliación.

La segunda línea estrategia... estratégica, la conciliación en la empresa y las Administraciones Públicas, como sabe, pretenden, sobre todo, conseguir una legislación laboral respetuosa con la conciliación. Y en este sentido quiero destacar varias medidas:

El Plan Estratégico de Modernización de la Administración de Castilla y León, en el que se da una especial importancia a la simplificación de procedimientos, de teletramitación, de teletrabajo, Administración sin horarios e interoperabilidad. Incluso en los tres últimos años hasta este... hasta el momento actual, doscientos noventa y cinco convenios suscritos, convenios colectivos, en Castilla y León, doscientos treinta y cuatro de ellos han incluido cláusulas sobre conciliación de la vida laboral y familiar. Hay que seguir insistiendo, sin duda, en esta línea.

Beneficios fiscales por nacimiento y adopción.

Ayudas a reducción de jornada para cuidado de hijos. Y le tengo que decir que no sé si ha querido decir que hay que potenciar la reducción de jornada y la excedencia o hay que eliminarlo, porque, efectivamente, lo que hemos conseguido no era el objetivo que nos proponíamos, sino que, al final, quien se atiene a estas ayudas son las mujeres, y dejan de estar en el mercado laboral. Con lo cual, pues hay que replantearse muchas de las medidas que veníamos utilizando, porque no están dando los resultados que estábamos esperando. Por eso estamos trabajando en la evaluación de la anterior estrategia y en las medidas que debe de llevar la nueva estrategia, adecuadas a este momento.

La tercera de las líneas, la potenciación de servicios y centros de apoyo a la conciliación, con medidas destacables, como las nuevas plazas de atención a menores de tres años. Estamos hablando de un incremento del 47 %, de diez mil seiscientas plazas públicas de atención a menores en dos mil ocho a quince mil setecientas en dos mil once; un volumen importante de plazas y en el que seguimos trabajando.

Al apoyo en el ámbito familiar y comunitario a personas mayores y con discapacidad a través de servicio de teleasistencia, ayuda a domicilio, plazas residenciales; al empleo de personas con discapacidad, en el que hemos trabajado intensamente.



Y en la cuarta y última de las líneas estratégicas, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el ámbito rural, también hay que destacar actuaciones, como el Programa Crecemos -231 centros infantiles de cero a tres en pequeños municipios del medio rural en los que la demanda... e incluso es reducida, programa que se llevó a cabo a través de las Diputaciones Provinciales-; extensión de los servicios de atención a domicilio en el medio rural, teleasistencia en el medio rural, teleconsulta y telemedicina en el medio rural, transporte a la demanda para facilitar el desplazamiento de las personas que viven en el medio rural.

En este momento -como le decía-, la II Estrategia está siendo evaluada, pero sí puedo avanzarles que hay un alto grado de cumplimiento y que sí que ha habido avances en la flexibilización de la jornada laboral y en la racionalización de los horarios, en los que debemos seguir insistiendo y trabajando.

Por este motivo, tomando como punto de partida los resultados cuando tengamos totalmente analizada la anterior Estrategia, en la actualidad se está trabajando en una nueva, una nueva planificación que nos permitirá desarrollar esta... esta actividad de forma integral, y siempre recordando la peculiar situación por la que estamos atravesando: la necesaria austeridad a que nos vemos sometidos, el marco de estabilidad presupuestaria en el que nos encontramos, y, por ello, priorizando las medidas de atención a las personas y a las familias que lo necesiten.

Partiendo de esta máxima, en mi comparecencia, hace poco tiempo, ya les avancé que nos vamos a centrar en lo que pueden ser medidas efectivas de conciliación, probadas ya durante este año en el que estamos, de transición, evaluando el anterior, como es la potenciación de la red de centros infantiles de cero a tres años. Eso no quiere decir que no se sigan haciendo el resto de actividades, sino que en este periodo de transición nos centramos ahí, incrementando el número de plazas en centros de infantiles, con una cobertura... -y ya tenemos una cobertura superior al 53 %- hasta intentar alcanzar ese 55 % que nos hemos planteado, en todo el territorio de la Comunidad.

Por eso, el presupuesto que se destina a estas nuevas plazas se incrementa en un 10,23 %; 14,2 millones de euros en un presupuesto de austeridad absoluta.

Con esto se finalizarán las obras de construcción de nuevos centros infantiles; supondrán 1.244 plazas más de las actuales: 1.061 en la terminación de nuevos centros y 183 finalizando las de los polígonos industriales, que esperemos que cuanto antes sean necesarias y se... y se pongan en marcha. Hoy no están en marcha porque, por desgracia, la situación laboral no las hace necesarias.

Pero además quiero destacar, antes de finalizar, la importancia que tiene para la Junta de Castilla y León la conciliación, y que se manifiesta claramente en el hecho de que la propia... el propio acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social de Castilla y León, del siete de marzo, haya suscrito en la Estrategia Integrada de Empleo una serie de compromisos orientados específicamente a la conciliación, a la igualdad y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Le quiero mencionar el fomento a la contratación en... en régimen de interinidad para facilitar la conciliación de la vida familiar o laboral; le quiero destacar la reducción de la jornada; le quiero destacar las ayudas a madres o padres para apoyar su derecho a la excedencia cuando tienen hijos o hijas, y lo necesitan.





Por lo tanto, estamos hablando, en definitiva, de una política, la política de conciliación, que, sin ninguna duda, se va a ver orientada a las nuevas necesidades que en este momento está evaluando la anterior Estrategia, que orientará su actividad a aquello que sea necesario y prioritario en el marco de estabilidad presupuestaria en el que nos debemos de mover en este momento todos los responsables públicos. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

#### LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias de nuevo. Compromiso político -nos dice-, implicación en las políticas de conciliación, que se demuestra en la supresión de programas y en la reducción de subvenciones. Necesaria austeridad; se moverá en esa necesaria austeridad, en esa priorizar. Entendemos, entonces, que mi pregunta es sencilla: comparte usted -entendiendo de su respuesta- que las políticas de conciliación ni son esenciales, ni son necesarias, ni son prioritarias. Desde luego, nosotros no podemos compartirlo.

Me dice que cambian las necesidades, que cambian las necesidades presupuestarias, y me habla del Programa Juntos; que han cambiado esas necesidades y que esos centros infantiles en polígonos seguramente no tengan ahora la demanda. Pero he de recordarle que el motivo de que esos centros no estén abiertos, cuando ya en la estrategia se anunciaba, en el dos mil ocho, que estaban finalizados y que contaban con esas plazas, el motivo, en algunos casos, yo no voy a afirmar que sea la falta de demanda, pero es que en otros casos la propia Junta de Castilla y León ha demorado la construcción de esos centros y la dotación de esos centros. Existe alguno de ellos en que, el mismo viernes pasado, Cámara de Comercio y Ayuntamiento firmaban esos convenios; eso sí, una vez que la Junta de Castilla y León había finalizado el centro. Si no se ha puesto en marcha antes es, entre otras cosas, porque no estaba, a pesar de que la Estrategia diga que está desde dos mil ocho.

Me habla de un punto de partida más favorable que otras Comunidades Autónomas. Yo me preocupo por todas las Comunidades Autónomas, pero especialmente por la Comunidad de Castilla y León, que es en la que me encuentro. Volvemos a las mismas: no sé que obsesión tienen algunos de los representantes de las Cortes de Castilla y León en hacer política en otras Comunidades Autónomas; desde luego, la mía, mi actitud va a ser el defender Castilla y León.

Y me habla de transversalidad. Transversalidad que -como decía-, desde luego, no se ve reflejada en las medidas en las que ustedes están diciendo. De no ser porque ha repetido varias veces lo de que "debemos de seguir insistiendo", de sus palabras y de ese alto de cumplimiento, entenderíamos que todo funciona bien y que está dando buenos resultados.

Pero, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que hay que hablar de futuro. Me habla usted en su intervención en pasado, en lo que hemos hecho; necesitamos saber qué es lo que se va a hacer, la ciudadanía es lo que necesita conocer, y no entendemos que se esté optando por esos recortes, por



esos copagos. Y entendemos que se estaría incumpliendo el Estatuto... el Estatuto de Autonomía o la Ley de Apoyo a las Familias a las que también ha hecho referencia, además de retroceder, como ya le decía antes, en todos esos logros en materia de conciliación, con el tema del copago o con el tema de la reconsideración de los centros abiertos.

Y se lo decía, es preciso avanzar en la conciliación, ya que sin ella es que no hay plena igualdad. Por ello, es imprescindible el mantenimiento de todos esos servicios que avanzan en ella. Y se lo decía, es necesaria la implicación de todas las Consejerías. Hablábamos en este caso de la de Educación, pero yo creo que es necesaria especialmente la implicación de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Se lo digo y se lo repito, hablan ustedes mucho, mucho, de transversalidad, pero lo cierto es que luego no se pone en práctica. Porque, claro, una cosa es predicar y otra es dar trigo.

Educación Infantil, lo decía el señor Herrera en su Discurso de Investidura, sus objetivos: llegar a esas 18.000 plazas públicas, establecer la gratuidad para la franja entre dos o tres años; ese es el mejor servicio que podemos ofrecer a las... a las familias, decía entonces. Y hoy vemos cuál es la realidad, y la realidad la ciudadanía la conoce. La conoce y, además, usted no ha querido hablarnos de las medidas que adoptará, nos ha hablado de las que han estado haciendo, y nos ha hablado de transición. Pero es muy sencillo, la ciudadanía ya ha cogido el tranquillo de cómo va todo esto: coger el programa electoral, ver lo que ustedes prometieron y eso es seguro que no se hará. Pero cuidado con todo aquello que ustedes dijeron que no lo harían, porque eso ya es harina de otro costal.

Pero, mire, si volvemos a la estrategia, a la segunda estrategia a la que hacíamos referencia, decían -en la página 26, para que no tenga que localizarlo-: "Potenciación de la Red Mujer-Empleo, e incentivar la coordinación y colaboración de dicha red con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León", como línea estratégica. Línea estratégica que hoy conocemos; lejos de potenciar desaparece la Red Mujer-Empleo, bajo el pretexto de esa unión con el programa de juventud, que ha logrado que cuarenta mujeres, que eran las que trabajaban en esas oficinas, pierdan su empleo, y que sin esas medidas de conciliación difícilmente puedan buscar otro.

Y qué decir del EcyL, de la extinción de esos contratos de los trabajadores a que hacíamos referencia en las preguntas anteriores. Yo no sé si eso es potenciar y es coordinar, pero creo que, de seguir así, usted y yo no podemos llegar a un entendimiento. Porque para mi Grupo impulsar no es impulsar al vacío y lanzar al precipicio haciendo desaparecer los programas. Y para coordinar se refiere la existencia de ambas partes.

Y mención especial requiere el medio rural: incumplimiento total. Planteaban acercamiento y potenciación de Red Mujer de... Empleo al medio rural, potenciación de las oficinas de empleo, extensión del programa de pequeños madrugadores en zonas rurales, impulsar Crecemos en Verano, potenciación y ampliación de centros de día, construcción de nuevos centros de atención a personas con discapacidad, teletrabajo, cobertura total del transporte a la demanda -del que también he hecho referencia-, plan de transporte sanitario para mejorar en el medio rural -no sé si se refiere al copago del no urgente o a qué era el potenciar ese plan- o los acuerdos con la telefonía para esa cobertura total. Nada de nada. Señora Consejera, la voluntad



política se refleja en los Presupuestos. Los que actualmente estamos tramitando dejan muy a la claras esa falta de compromiso de la Junta de Castilla y León con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Termino, señora Consejera. Enmienden los Presupuestos, porque esta va a ser la única forma que desde mi Grupo y la ciudadanía podamos confiar y creer en ustedes y en su voluntad, en esa voluntad que manifiesta pero que no vemos. Es evidente, a la vista de lo que estamos viendo presupuestar...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

... y de los recortes (termino) que hasta la fecha poco o nada preocupa a la Junta de Castilla y León el problema que a las familias supone la conciliación. El papel lo aguanta todo, pero hay que dar un paso más. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica... de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Muchas gracias, Presidente. Mire, ¿sabe lo que de verdad entienden los ciudadanos? Que cuando un país tiene 740.000 millones de euros de deuda tiene un problema. Y tiene un problema para efectuar medidas de conciliación, y tiene un problema para generar empleo, y tiene un gran problema cuando las medidas de conciliación dejan de ser necesarias porque las familias están en casa y no tienen un puesto de trabajo. Cinco millones y medio de parados son el mayor problema de la conciliación y de... el mayor problema social que tiene este país en este momento. *[Aplausos]*.

Con lo cual, no me ponga en duda... no me ponga en duda la voluntad política de la Junta de Castilla y León. Le he dado buena muestra de todo lo que hemos hecho. Pero es que no hace falta que se lo diga yo: sistemáticamente vienen negando los buenos resultados de la Junta de Castilla y León en todas las áreas, en todas las áreas fundamentales para la población. ¡Dejen ya de negarlo!

Pero es que, en conciliación, no hace mucho -no hace mucho, seguro que ustedes también lo recuerdan- ha aparecido información en la que se decía que en Castilla y León las familias... las políticas relativas a las familias estaban mucho más desarrolladas que en el resto de las Comunidades Autónomas. Y el estudio anual sobre fiscalidad autonómica del Registro de Asesores, Economistas y Fiscales, en febrero de dos mil doce, decía que en Castilla y León una familia paga 3.448 euros menos, en Castilla y León, que en otras Comunidades Autónomas como Extremadura. Eso son políticas de apoyo a las familias, y lo demás demagogia.



Hemos actuado cumpliendo la Estrategia de Conciliación, estamos trabajando para adaptar las medidas de conciliación a las necesidades que tienen ahora mismo estas familias. Y la primera va a ser intentar generar empleo, para que efectivamente las guarderías, los centros infantiles que están en los polígonos vuelvan a ser necesarios.

Y ya hablando de este... de este tema, mire, me decía que es que hay algunas que se tardan en poner en marcha, que faltan, que todavía no están. Le voy a decir -y usted lo sabe- que estos centros se ponen en marcha con la... con la colaboración de los Ayuntamientos. Curiosamente, están todas en marcha, y solo faltan de finalizar la de León -que está ya prácticamente entregada- la de Soria y la de Miranda de Ebro. ¡Oh, casualidad! El resto de las... de las... de los centros infantiles en los polígonos industriales están finalizadas y entregadas las obras, y el resto -se lo he dicho en mi comparecencia- se van a poner en marcha cuanto antes. La tristeza es que realmente la necesidad de las familias en este momento ha cambiado.

Mire, cumplimos nuestro programa electoral, claro que lo cumplimos, y damos soluciones y respuesta en la medida en la que en este momento la situación económica lo permite. No nos vamos a gastar más de lo que tenemos; es una práctica que ha venido de otros años, de otros Gobiernos y que en Castilla y León, desde luego, no vamos a utilizar, creo que es importante.

Es importante que recuerde... es importante que recuerde que muchas de esas medidas de otros Gobiernos, de otro momento, han contribuido a la situación en la que estamos. Y le voy a decir: se establece el cheque bebé, desaparece el cheque bebé; se suspende la ampliación comprometida de cuatro semanas de permiso de paternidad; se crea un Ministerio de Igualdad y desaparece el Ministerio de Igualdad; se establece la deducción del IRPF de 400 euros y desaparece la deducción del IRPF y se quita la deducción de los 400 euros; se financian los gastos de mantenimiento -y esto es muy importante- de los centros infantiles, se financian, y en dos mil ocho desaparece de los presupuestos esa financiación. Los centros infantiles se construyeron con el compromiso del Gobierno de la Nación, en el año dos mil ocho, de financiación en una línea específica, de financiación del funcionamiento; la Junta de Castilla y León ha venido soportando lo que ha podido, pero es que de un año para otro, sin aviso, en los Presupuestos Generales del Estado pasamos de 33 millones a 3.300.000, y solo para obras; eso sí que realmente es un problema, cuando no sabemos ni a qué atenernos, cuando la financiación aparece y desaparece.

Mire, me habla de la Red Mujer-Empleo. Usted lo ha dicho: hay medidas que se habían tomado y que no estaban dando resultado; hay funciones que se estaban haciendo y que, como consecuencia de la situación actual, las estamos replanteando y haciendo de otra forma. La actividad, que es lo importante, la actividad en colaboración con el Servicio Público de Empleo y, sí, con el Instituto de la Juventud se sigue manteniendo; lo importante es que es personal de la propia Administración, no de una empresa -la Junta de Castilla y León no ha despedido a nadie en este caso, ni mucho menos, sino que es personal propio de la Administración-, quien está llevando a cabo estos programas en coordinación con el Servicio Público de Empleo y con el Instituto de la Juventud en la Red Juventud y... e Igualdad que se ha constituido en este... en este tiempo.

Por lo tanto, creo que estamos en disposición de hablar de medidas de conciliación, de políticas de conciliación desde la Junta de Castilla y León, y, además,



con datos. Datos que le he dado, en parte, datos que le puedo seguir contando: más de 1.500 plazas públicas para niños de cero a... de 15.000 –perdón– plazas públicas para niños de cero a tres años; 47.919 plazas residenciales para personas mayores –la mayor cobertura del territorio nacional–; más de 14.000 plazas para atender a personas con discapacidad; más de 28.000 usuarios de media anual de ayuda a domicilio; 246 convenios firmados con el Ministerio de Fomento en alojamientos protegidos. Y puedo seguir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... enumerándole las actividades que la Junta de Castilla y León ha realizado y que, desde luego, dejan claro y patente el compromiso de la Junta de Castilla y León con las familias y con las políticas de conciliación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. La señora Secretaria dará lectura al texto de la siguiente interpelación.

I/000107

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. “**Interpelación 107, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación de la enseñanza universitaria, publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León de veinticinco de mayo del dos mil doce**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy al Pleno de las Cortes una interpelación sobre un tema fundamental para el futuro de nuestras universidades públicas: su financiación. Y lo hace conocedor de la gran preocupación que existe en el conjunto de las instituciones universitarias de nuestra Comunidad por los recortes anunciados a partir del Presupuesto del año dos mil doce, que significan un maltrato económico injusto a las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

Nuestro objetivo, Señorías, esta tarde es exigirles una explicación a la Junta de Castilla y León de este escandaloso maltrato, y, si no son capaces de ella, solicitarles



que cuanto antes hagan una rectificación del erróneo camino elegido para financiar nuestras universidades públicas.

Para que el conjunto de la Cámara conozca cuáles son los datos de partida, el Plan Económico Financiero de Reequilibrio de Castilla y León 2012-2014, recientemente aprobado, contiene los siguientes datos:

El Presupuesto inicial de la Comunidad Autónoma en dos mil once -fijense que somos generosos y consideramos el presupuesto original y no el recortado a escondidas en abril del año dos mil once- fue de 10.045 millones de euros, y el endeudamiento al... del conjunto de la Administración Autonómica a treinta y uno de diciembre de dos mil once fue de 5.430 millones de euros, que desciende un 25 % en esa anualidad. Por tanto, la relación entre presupuesto y deuda a finales del año pasado era para la Junta de Castilla y León, en las empresas públicas, del 54 %.

Por su parte, el presupuesto del ejercicio dos mil once de las cuatro universidades públicas de Castilla y León fue de 581 millones de euros, y su endeudamiento al finalizar dos mil once era de 45,5 millones de euros, con una reducción en tan solo un año del 15 %. La relación entre presupuesto y deuda de las universidades públicas al comienzo de dos mil doce era del 7,8 %.

En este contexto, el Gobierno Autonómico -su Gobierno, señor Mateos, el Gobierno del señor Herrera- ha aprobado un recorte de 20 millones de euros en su aportación a las universidades públicas para gasto de personal en dos mil doce, un recorte del 6 % respecto al año dos mil once, frente al 3 % que se reduce el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Fijense, ¡qué injusticia!, la Junta de Castilla y León exige a las universidades públicas el doble de sacrificio en su financiación, cuando tiene siete veces más de deuda pública.

Y si es grave este recorte para dos mil doce, lo que aventura para dos mil trece el Plan Económico-Financiero de Castilla y León es terrible: un recorte adicional de 25,8 millones de euros, lo que significará que para el año próximo las universidades públicas de Castilla y León tendrán 45,8 millones de euros menos para hacer frente a sus gastos de personal que los que tuvieron en el año dos mil once.

Usted sabe, señor Consejero, que, incluso en estos años de congelación continua de retribuciones de los trabajadores públicos, el mantenimiento de las plantillas de las universidades, ya muy ajustadas, significa cada año un aumento de gasto, por la antigüedad y por los estímulos económicos vinculados a la docencia y a la excelencia en la investigación.

Señor Consejero, si esto no cambia, con estos recortes van a destrozar las universidades públicas de Castilla y León. Y luego, a veces nos extrañamos de cuál es el lugar que ocupamos en el *ranking* de universidades públicas a nivel estatal o internacional.

Señor Consejero, de manera solemne, ante este Pleno, el Grupo Parlamentario Socialista le exige que explique usted si acepta ese recorte de 45,8 millones de euros del Capítulo 1 de las universidades públicas para dos mil trece en relación con dos mil once. Si lo acepta, le pedimos que tenga la valentía de decírselo a la cara de las universidades, porque ahora se lo están negando, y que se haga el responsable público de sus consecuencias. Y si está en desacuerdo con ese recorte, tiene que decirnos quién sobra en el Gobierno Autonómico: si sobra usted o sobra la señora



Consejera de Hacienda; porque con esa propuesta... [aplausos] ... ambos son incompatibles, ambos son incompatibles.

Miren, para intentar compensar la pérdida de ingresos en dos mil doce, ustedes van a aprobar una subida media de tasas del 30 % en estudios de Grado de primera matrícula, y aún no sabemos cuánto en el resto de las matrículas o en el Postgrado. Una subida abusiva, muy por encima de la que están planteando el resto de las Comunidades Autónomas de España. Y, por cierto, basta ver los presupuestos de las universidades para ver que, entre las cuatro de nuestra Comunidad Autónoma, por tasas de matrícula de Grado, ingresaron el curso pasado, aproximadamente, 60 millones de euros, de las que -esto es muy importante- una cuarta parte los aportaron las Administraciones Públicas en compensación por las matrículas de becarios y estudiantes que son familia numerosa. Además, ingresaron aproximadamente 4.300.000 euros por estudios de Postgrado.

Con sus cálculos, señor Mateos, ¿cuánto van a ingresar, a mayores, las universidades por tasas de matrícula el próximo curso? O, mejor dicho, ¿cuánto van a pagar más las familias de los estudiantes de Castilla y León durante el próximo curso por que sus hijos estudien en alguna de las universidades públicas?

Y, por cierto, a la hora de determinar las cantidades que las universidades van a ingresar por el aumento de las tasas, no olvide que ese incremento también tiene obligaciones presupuestarias para la Junta de Castilla y León. El Real Decreto-ley de los recortes -el 14/2012- establece que la compensación a las universidades por los estudiantes becarios, en las que la parte que corresponde a la subida de tasas que se acuerde para el curso 2012-2013 debe pagarla la Junta. Señor Consejero, ¿cuánto van a destinar a esta compensación? No se les habrá olvidado en el presupuesto.

Y por cierto, esto, que es incomprensible, invitan a subir las tasas, y luego dicen que la diferencia en las matrículas de los becarios la pague la Comunidad Autónoma, ¿se han quejado ustedes al Gobierno de España por esta decisión que nadie entiende en ningún aspecto?

Mire, si la subida de este año para intentar compensar el recorte de 20 millones de euros en gastos de personal va a ser al menos del 30 %, ¿cuánto va a ser la subida de tasas para el curso siguiente, con un recorte previsto de 45,8 millones de euros? ¿Va a ser del 70 %, señor Consejero, o van a obligar a las universidades a despedir a cientos de profesores, de investigadores y de personal de administración y servicios para reducir drásticamente sus gastos de personal?

Estamos ante una situación dramática, y la transparencia que ustedes, de palabra, predicán implica que esta tarde tiene que clarificar aquí todas estas dudas. Nuestro Grupo -lo sabe- ha sido siempre leal en esta materia. Le recuerdo que le trasladamos públicamente nuestro apoyo a su intención de instaurar un sistema de financiación universitaria con un tramo competitivo, obviamente garantizando la cobertura de los gastos de personal, pero, desde luego, no vamos a ser cómplices de decisiones injustas que ponen gravemente en riesgo las universidades... el futuro de nuestras universidades públicas, y más cuando las universidades están sufriendo las consecuencias de no haber hecho el presupuesto a tiempo por razones partidarias.

Le recuerdo que el pasado mes de septiembre, en la Universidad de León, durante la inauguración del curso 2011-2012, el Presidente Herrera se comprometió



textualmente a financiar en dos mil doce el conjunto de los gastos de personal de las universidades públicas de la Comunidad. Hoy las universidades de Castilla y León -y quienes formamos parte de ellas- ya sabemos cuánto vale, en este tema, la palabra del Presidente Herrera.

Y si es grave... [aplausos] ... esta situación de las universidades públicas para sus gastos de personal, no lo es menos para financiar la actividad investigadora. Garantizar una financiación adecuada de la enseñanza universitaria significa garantizar también que los docentes pueden desempeñar eficazmente labores de investigación. Docencia e investigación se retroalimentan, por lo que destinar recursos a la investigación universitaria permitirá mejorar la calidad de la docencia.

Asimismo, el primer contacto de los jóvenes titulados con la universidad -los futuros docentes- es la investigación, y el apoyo a ellos es la mejor garantía para tener una universidad de calidad en el futuro. En este aspecto, señor Consejero, debemos decirle esta tarde, con pesar, que ha incumplido todos los compromisos que adquirió ante este Pleno.

El día diez de octubre pasado, en una interpelación en materia de universidades, garantizó que durante la presente legislatura se invertirían en la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria 16.881.440 euros; en el Programa de Estancias Breves en Centros de Investigación, 240.000 euros, y en el Programa de Apoyo a Nuevos Proyectos en Investigación, 11.782.280 euros. La realidad es que ni el Programa de Contratación de Personal Investigador de Reciente Titulación Universitaria ni el Programa de Estancias Breves se han convocado este curso, y que la convocatoria para nuevos proyectos en investigación de junio de dos mil once está pendiente de resolver al día de hoy.

Todo esto son malas noticias para las universidades de Castilla y León, como también es una mala noticia que en el presente año no haya habido convocatoria de apoyo a los congresos científicos que se realizan en nuestra Comunidad Autónoma. Y una noticia aún peor es la desaparición de la cofinanciación de los Programas de Consolidación de Investigadores Ramón y Cajal e I3. Usted sabe perfectamente que la contratación de profesores universitarios se hace valorando principalmente los méritos de investigación, y sin relevantes investigadores jóvenes ahora, no tendremos profesores en el futuro.

Señor Consejero, hoy las universidades públicas de nuestra Comunidad tienen los ojos puestos en estas Cortes, ante la preocupación que tienen por su futuro. No es mucho pedirle que clarifique lo que hemos planteado: decenas de miles de familias de Castilla y León dependen de sus decisiones, bien porque alguno de sus miembros trabaja en una universidad pública o porque alguno de sus componentes estudia en ellas. El nivel de concreción depende de usted; hoy debería ser el máximo, pero, al menos, haga en el futuro lo que nos diga aquí esta tarde, porque hasta la fecha, señor Consejero, desgraciadamente, no ha sido siempre así. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.



**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Gracias, señora Presidenta. Señoras, señor... Procuradores. Pues mire, yo le voy a decir lo que estoy trabajando.

Mire, yo estoy trabajando para consolidar un modelo de financiación que tiene que tener tres cualidades fundamentales: que sea sostenible, que sea eficiente y que tenga calidad. En eso estamos trabajando, Señoría. Y hay que diferenciar dos cosas: hay que diferenciar el modelo de financiación, cuyas... cuyas propuestas las tengo claras, se las voy a hacer y a mí me gustaría que colaboraran, como siempre; y en segundo... segundo lugar, hay que diferenciar de los problemas coyunturales que estamos teniendo en este momento, y que lo que estamos buscando son medidas para poder ofrecer una financiación suficiente a las universidades en un momento fiscal y presupuestario enormemente complicado.

A mí lo que me llama la atención, Señorías, es que muchas veces lo olvidamos; olvidamos cuál es el momento y la situación en la que estamos; lo estamos los ciudadanos españoles, lo estamos los ciudadanos de Castilla y León, lo estamos la Junta de Castilla y León y lo están ustedes, por lo tanto, lo estamos todos. Situaciones que yo estoy seguro... -y yo no echo la culpa a nadie, porque yo creo que, personalmente, nosotros no lo tenemos, pero, evidentemente, esa es una situación en la que está nuestro país- yo creo que más que echarnos las culpas, estar dando siempre las vueltas a las cosas que hemos dicho que íbamos a hacer y no podemos hacer por una situación económica que tenemos en este momento, pues yo creo que lo que deberíamos de hacer, Señoría, es tener... poder reflexionar; y eso es lo que yo realmente le pido.

En definitiva, a mí me parece que es un momento muy importante, en el que deberíamos de ver de dónde venimos, dónde estamos y dónde debemos a ir. Y eso no significa que no quiera afrontar muchos de los problemas que, evidentemente, tenemos, y que usted ha reflejado, y que yo he explicado ya hace unos días en el presupuesto de... de Educación. Pero no importa, seguiremos tratando de explicar.

Mire, un hecho muy importante es lo que sucedió la pasada legislatura, porque, evidentemente, eso es lo que debe de dar la credibilidad; y esa credibilidad es la que tiene, pues, la Junta de Castilla y León y tiene la Consejería de Educación. Y tenemos, ante el ámbito de las universidades, aunque ustedes traten de decir que hay una situación caótica, y lo que hay es una situación difícil, que la estamos abordando y que estoy seguro que saldremos adelante, y eso es lo que nosotros estamos haciendo. Pues bien, en la pasada legislatura hicimos un marco de estabilidad financiera y presupuestaria, y cambiamos una subvención nominativa por unos contratos-programas que firmamos en el dos mil siete. Mire, esos contratos-programas plurianuales, pues han hecho un efecto importante, que es una de las razones por las cuales nuestras universidades, en el momento actual, están en mejor situación que otras universidades de nuestro país. Pocas universidades pueden decir que han liquidado en el dos mil once con 13.000.000 de euros de superávit, y eso obedece, Señoría, a dos razones: una, a que tenía una financiación adecuada, a través de unos contratos-programas que han sido eficientes; y otra, porque también las universidades han sabido hacer y ejercer sus responsabilidades. Y yo cuento con eso, con las responsabilidades de las universidades, y no con el alarma que se puede producir -y de hecho, se produce- en una situación coyuntural que, evidentemente, es difícil.



Miren, nuestras universidades tienen un modelo de control financiero y presupuestario, que no crea usted –y usted lo sabe– que lo tienen todo el sistema universitario; lo tiene Castilla y León. Por eso podemos contener los gastos de personal y de funcionamiento, podemos identificar áreas de ahorro, de mejora en la eficiencia, y, en consecuencia, de la gestión económica de la Administración.

Mire, tenemos convenios de saneamiento, eso ustedes nunca lo dicen; ustedes no dicen que en un momento determinado las universidades nuestras... –y yo era responsable, por lo tanto no puedo echar la culpa a nadie, sino que probablemente yo tuve una parte de la culpa– pero llegaron a tener en un momento determinado, pues unos déficit que pusieron en graves peligros económicos. Miren, y ahí estuvimos a la altura de las circunstancias; como vamos a estar a la altura de las circunstancias en estos momentos. Y las Universidades de Burgos, León y Salamanca, pues, liquidaban sus presupuestos con déficit y se veían obligadas a negociar sus operaciones de endeudamiento. Y ahí hemos firmado unos convenios; Señoría, convenios que, con todas las dificultades en el momento actual, pues vamos a seguir cumpliendo, hasta que terminen, porque entendemos que esto es fundamental. Y estos convenios tienen dos elementos que son claves, y es una fórmula de resolver muchos de los problemas que hemos tenido y que probablemente vamos a tener, y que usted ha señalado aquí y que yo le voy a tratar de explicar. Por lo tanto, entre las transferencias de la Consejería de Educación, que ha incrementado esa financiación finalista, y el compromiso de las universidades para reconocer y aplicar presupuestariamente de forma adecuada los recursos, aplicado a transferencia, destinar cualquier subvención y transferencia de otros recursos a este problema, y un plan estratégico de gestión y control de las universidades. Y, por lo tanto, tengo que decir que, efectivamente, tenían un endeudamiento de 62 millones y que en este momento hemos reducido el 27 %, 46.

Mire, tenemos una oficina económica que, afortunadamente, va a ser capaz de orientar toda la problemática económica que, evidentemente, tiene la sociedad de Castilla y León y también las universidades, porque a esto no son ajenas, no es algo que sea distinto al mundo que estamos viviendo, sino que realmente tienen problemas también muy importante.

Y yo cuento con las universidades, cuento con sus equipos de gobierno y cuento con los rectores, porque les veo con responsabilidad y les veo con capacidad de salir adelante, con la ayuda de la Junta para poder sacar pues un problema muy importante.

Mire, ustedes olvidan muchas veces de hablar de las situaciones en las cuales hemos alcanzado las infraestructuras que tenemos. Pero mire, yo no voy a volver sobre ello. Yo lo que sí le puedo decir es que nosotros venimos de cumplir un contrato-programa que ha propiciado un Capítulo 1 con superávit. Por eso ahora estamos en condiciones que, con las restricciones que hay, podemos salir adelante.

En segundo lugar, venimos de sostener a las universidades en sus deudas para financiarlas correctamente. Venimos a realizar un conjunto de inversiones en infraestructuras que nos permiten en este momento pues no tener la necesidad de seguir invirtiendo para hacer nuevas estructuras en centros educativos. Y disponemos de mecanismos de control. Por lo tanto, esto es algo muy importante.

Yo le animo a que, una vez que salgamos de esta coyuntura, que yo entiendo que es complicada y que, bueno, ustedes no acaban de reconocer que el momento



actual es un momento muy complejo o muy complicado y que no es posible mantener algunas de las cuestiones o situaciones que habíamos previsto realizar, pero yo creo que debíamos, Señoría, de cambiar un poco el discurso, que debíamos de hacer un esfuerzo para intentar ponernos en marcha en un modelo de financiación que fuera capaz de tener un suelo estructural y estable, que fuera financiado, evidentemente, por los poderes públicos y, por lo tanto, con la Junta de Castilla y León, y que fuéramos capaces de poner un segundo programa... contrato-programa. Y evidentemente, debíamos de inducir a nuestras universidades en lo que debe de ser, pues, un tramo más competitivo para unir los compromisos a los resultados.

Bien, pero no voy a escurrir los aspectos coyunturales. Evidentemente, hay normas: hay la ley orgánica, hay el Real Decreto de Medidas Urgentes, hay el Plan Económico-Financiero y Reequilibrio de Castilla y León. Y, efectivamente, Señoría, hay una minoración de las transferencias a las universidades públicas, como lo hay en prácticamente todas las partidas de cualquier Administración, de cualquier situación, de cualquier familia, porque esa es la situación que tenemos. Y, efectivamente, 20 millones, Señoría, pero no los 45 que usted dice. Son 20 millones y 25,8 en el próximo. Por lo tanto, no es un efecto de, 20 más 25, 45. Yo creo que es otra forma, Señoría, que usted lo ha sumado, desde mi punto de vista mal, y, por lo tanto, esa es la interpretación que me parece correcto.

Y, efectivamente, Señoría, tenemos que proponer un sistema de precios públicos para el curso 2012-2013. Y aquí pues yo creo que hemos sido como estamos siendo, es decir, hemos puesto sentido común, hemos alcanzado una cifra importante, pero que no alcanzará los 400 euros, y con esto, pues, como dice el propio decreto-ley, aportamos unas cantidades para que las universidades se puedan mantener. Y, efectivamente, en este momento, la financiación del Capítulo 1 del sistema universitario de Castilla y León, y de España, Señoría, y de España, pues se va a producir con un doble efecto económico: por un lado, el que corresponde a las Consejerías de Educación o a los Gobiernos; y por otro lado, la aportación que hacen las propias familias para sostener y mantener pues adecuadamente una financiación.

Por lo tanto, esto es una solución coyuntural. Señoría, por supuesto...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Después continuaré. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. *[Aplausos]*. A continuación, y para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, Presidenta. Consejero, Señorías. Permítame una cuestión que no es menor. Plantea que nosotros hemos traído aquí esta tarde un panorama muy negro, que hemos hablado de situación caótica. No es verdad, hemos dicho que es



dramática, que no es lo mismo. Y no se puede escurrir el bulto ante la situación que hay. Y no se puede trasladar, además, poco menos que al Grupo Socialista, que actúa con un responsabilidad, que a usted le consta, mucho más mayor de la que se nos pudiera exigir en un momento como este, que poco menos intentamos trasladar una situación para, en el ámbito de las universidades, en la relación que ustedes tienen, generar algún conflicto. Todo lo contrario. Pero, mire, no se puede abusar tampoco de la responsabilidad de las universidades.

Porque el punto de partida este año es siete veces menos deuda, el doble de sacrificio. Y esa es la realidad. Y ante esa realidad, los planteamientos que ustedes están haciendo son absolutamente injustos. Y eso, señor Consejero, es a lo que debemos hacer frente. Me alegra que al final de su intervención haya dicho algo sobre los precios públicos, las tasas universitarias. Pero no ha dicho lo más importante; lo más importante es cuánto van a pagar de más las familias. Le digo que es importante, ¿cuánto van a pagar de más? Porque hay una parte que pagan las familias, y otra parte que, con el método que ha creado el Gobierno de España en ese Real Decreto 14/2012, tienen que pagar las Comunidades Autónomas, y tampoco me ha dicho de dónde lo van a sacar.

Fíjese la siguiente reflexión: suben los precios públicos para compensar la minoración de la aportación; por tanto, como se hace en el dos mil doce, la compensación deberá ser en el dos mil doce, y debe estar ya prevista en los presupuestos. Señor Consejero, ¿no se les habrá olvidado esa compensación? No hay a priori ninguna partida. ¿No se les habrá olvidado? Es verdad que han tenido poco tiempo para hacer los presupuestos, desde septiembre hasta aquí, pero es tan importante esto, porque es la cuarta parte de los ingresos por tasas y precios públicos, que debe aclararlo aquí esta tarde.

Y lo que es más importante para las universidades y para el futuro. Me alegro sobremanera que esté aquí la Consejera de Hacienda, porque ella tiene y ha elaborado el Plan Económico-Financiero de Castilla y León; supongo, señor Consejero, que ha venido preparado y que le ha traído a este debate. Mire, le animo a que vaya a la página número 52 -la Consejera sabe bien de lo que hablamos; quiero creer que el Presidente Herrera también-. En la página 52 está lo que es el impacto sobre las... el recorte y el gasto de las diferentes medidas. Hay una tabla del año dos mil doce, otra del dos mil trece y otra del dos mil catorce. Si las medidas fuesen como plantea el señor Consejero, que cada año es lo que se plantea más algo más, lo que ocurriría es que cada año, porque no hay ningún año que se aporte algo distinto, se iría incrementando. Y no es verdad, señor Consejero. Aparece en el año dos mil doce un recorte de 20 millones, y el del dos mil trece es de 25,8, pero son a mayores de los 20 millones. Se lo voy a dejar aquí para que lo tenga claro, porque la demostración de que es así está en la página 55. La suma de esas cantidades es 69.400.000 euros -si no, le pregunta a la Consejera de Hacienda, que lo sabe bien-, que es la misma cantidad que se minoró en la relación entre el dos mil trece y el dos mil doce. ¿Verdad, señora Consejera, que es así?

Estamos hablando de que ustedes, el próximo año, en el dos mil trece, van a aportar a las universidades públicas 45,8 millones de euros menos para gastos de personal que lo que hicieron en el año dos mil once. Esto lo dice el plan que han aprobado, el que ha aprobado también usted, y es incomprensible que no lo haya leído. Quiero creer que no le han engañado, de verdad, quiero creerlo.



Y, por tanto, tiene que trasladar aquí esta tarde una respuesta clarísima: primero, si usted lo comparte, porque, si lo comparte, tiene que dar la cara ante las universidades –es lo que está aprobado y lo que está por escrito, y tiene que hacerse responsable de sus consecuencias–; si no lo comparte, tendrá que decir quién sobra en el Gobierno, si usted o la Consejera de Hacienda, porque ambos no pueden ser compatibles después de esto... *[aplausos]* ... no pueden ser compatibles de ninguna manera.

Y lo que es más importante, porque es lo que más le preocupa a las universidades públicas: ¿qué van a hacer el uno de enero de dos mil trece?, ¿van a subir para el curso próximo el 70 % las tasas respecto al anterior para compensarlo o van a obligarles a despedir a centenares de trabajadores? No hay otra manera. Esto es muy grave. Este Parlamento tiene que estar para dar respuestas, para clarificar situaciones, para trasladar certezas.

Y la situación es tan grave, dramática, que yo le decía antes que usted tiene, señor Consejero, la obligación de aclararlo aquí esta tarde, es lo mínimo que se le puede pedir por las responsabilidades que tiene en el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Yo creo que ya se lo he explicado; no es exactamente como usted dice. Pero usted... yo creo que llevamos aquí un tiempo ya largo, y usted siempre tiene la costumbre de aplicar incompatibilidades para que yo tenga problemas con la Consejera de Hacienda, con el Presidente Herrera, con el Ministro de Educación, y con todos aquellos que están, ¿eh? Me invita siempre a una especie de confrontación, a que esté, pues en contra de algo que... que no lo voy a estar, por muchas razones.

En primer lugar, por mi modo de ser, y en el sentido común que, afortunadamente, todavía tengo. Yo aquí estoy, Señoría, para explicarle, efectivamente, todo lo que pueda, y llevar una tranquilidad al sistema universitario de Castilla y León, que yo creo, sinceramente, que lo tiene; y lo tiene porque es algo que se palpa, y es algo que uno puede ver, incluido las grandes dificultades que en este momento hay.

Y, claro, hablar de miles de personas que va a echar el propio sistema, pues mire, pues no va a ser así. Estoy seguro que el sentido común de las universidades, con una economía que, afortunadamente, la tienen saneada, y con unas medidas que estamos tomando, que son... son difíciles, pues van a saber qué hacer. Y van a hacer algo, pues que está sufriendo, pues nuestro país, nuestra Comunidad, las empresas, las familias y las Administraciones, que es que, efectivamente, tiene que apretarse el cinturón y tendrá que colocarse en una situación con una realidad que en este momento hay.

Y estoy seguro que lo van a hacer, lo van a hacer sin drama, aunque tengan el dolor de tener que decir a algunos de sus profesores que, pues no les van a poder contratar; profesores que usted sabe que son asociados y que, afortunadamente, pues tienen otro modo de ganarse la vida. Aunque es muy importante que lo hagan



en la propia universidad, y que estoy seguro que volverán a incorporarse al sistema universitario porque la universidad les necesita, y, evidentemente, eso es positivo.

Por lo tanto, Señoría, los problemas son muchos y las dificultades también, pero no va a venir aquí una catástrofe ni va a haber unas situaciones más dramáticas de las que estamos viviendo desde un punto de vista social.

Mire, las tasas, yo... se lo hemos explicado aquí. Nosotros siempre hemos sido muy comedidos; siempre hemos pensado que las familias, pues, ya tienen una aportación, ya tienen muchas dificultades, y, por lo tanto, lo que hemos hecho ha sido recoger el decreto-ley y cumplirle, y le hemos buscado, pues, una situación intermedia con una aportación que no excederá más de los 400 euros, cantidad importante, pero que va a poder colocarnos en una situación media. Porque ahora es difícil decir qué Comunidades Autónomas, pues, van a aplicar y de qué forma van a aplicar estas tasas.

Miren, en la repeticiones -que ese es un problema que a mí me preocupa-, pues vamos a elegir también lo menor. Pero oiga, eso no es nuevo, el Gobierno anterior... voy a hablar del Gobierno anterior, porque, además, yo colaboré con el Gobierno anterior precisamente en un estudio que hicimos sobre la financiación de las universidades; y en ese estudio de la financiación de universidades llegamos a la conclusión, un grupo importante de gente con experiencia, que, evidentemente, debíamos de buscar unas fórmulas para que el coste efectivo de las titulaciones pudiera corresponderse también con el pago de las tasas, puesto que estas eran bajas. Y llegamos -o se llegó- en esa Comisión a una conclusión: de que se debían subir las matrículas hasta el 15 % -por lo menos en la primera fase-; segundo, que debían acercarse las segundas matrículas hasta el 50 %; y las terceras sucesivas hasta el 100 % del coste medio prestación del servicio. Es decir, algo que, con variantes -que yo, no me gusta confundir-, pues ha aparecido ahora.

Ahora lo que ha sucedido es una situación más compleja y, evidentemente, ha acelerado el proceso y ha acentuado las cifras. Por lo tanto, el que haya unas tasas que sirvan, de alguna manera, para contribuir al sostenimiento del sistema universitario es algo que tiene lógica. Por otro lado, tengo que decir que un coste efectivo, por ejemplo, en una carrera de Medicina, pues cuesta 8 o 9.000 euros, incluso hasta 10; y las tasas, pues van a alcanzar 1.600, 1.700, 1.800 euros -va a depender de universidades o de facultades-. Pues eso es lo que hay, lo que cuesta y lo que realmente se paga.

Y hay que reconocer otra cosa -y aquí hay que decirlo, o por lo menos yo lo voy a decir-, que, oiga, que lo que no pagan los estudiantes lo estamos pagando los... los ciudadanos y que, por lo tanto, todos estamos haciendo un gran esfuerzo para que esto salga adelante. Y yo creo que es el momento, Señoría, de hacer una reflexión, darnos cuenta de cuál es la situación y, evidentemente, buscar las soluciones.

Ese es el compromiso que tiene este Consejero de Educación, no de enfrentarse ni a la Consejera de Hacienda ni al Presidente de la Junta, ni al Ministro y, si pudiera, ni a ustedes. Pero sí, realmente, para tratar de buscar algunas de las soluciones importantes que hay, porque es verdad que hay muchos problemas y que les tenemos que afrontar, y que debemos de buscar soluciones.

Por eso, Señoría, yo creo que hay una oportunidad; hay que separar los momentos coyunturales y hay que pasar realmente a trabajar para un futuro que se



va a plantear de forma inmediata, y que en ese momento deberíamos de saber muy bien qué es lo que tenemos que hacer, porque, evidentemente, ahí está el futuro, si somos capaces de solucionar el presente. Desde luego, esa va a ser la intención que va a hacer este Consejero de Educación. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias, Señorías. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez. Gracias.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].*